



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 1 de 67

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 002

FECHA: FEBRERO 16 DE 2018
HORA: 8:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muy buenos días.

Cordial saludo a todos ustedes honorables Concejales, a nuestros Funcionarios y nuestros invitados en la mañana de hoy.

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden de día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Muy buenos días honorables Concejales y comunidad en general que nos acompaña.

16 de Febrero del año 2018.

Orden del día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 2 de 67

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.
3. SOCIALIZACION POR EL GERENTE DE BELLO SALUD EL DOCTOR JAVIER ALEJANDRO BEDOYA TORO DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 01 POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA OTORGAR GARANTIAS Y DAR UN AVAL AL CREDITO DE TESORERIA QUE SUSCRIBA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELO SALUD.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la bondad de verificar el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 3 de 67

JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Hay quórum suficiente para deliberar y decidir señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias señor Secretario.

Quiero proponerles honorables Concejales modificación en el orden del día porque en el tercer punto está la socialización por el gerente de Bello Salud y el señor Gerente está en la ciudad de Bogotá cumpliendo funciones en el ministerio de salud. Entonces está con nosotros la doctora Karol, pero esto no quiere decir que entonces no vayamos abrirle el espacio al señor gerente en su momento.

Entonces en consideración en el orden del día, se abre la discusión.

Tiene la palabra honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Cordial saludo a usted, la mesa directiva, a todos mis compañeros corporados. Un cordial y especial saludo a los invitados de hoy, secretaria de salud en cabeza del secretario doctor Arturo, a la Doctora Karol, a todos los presentes en el Recinto.

Señor Presidente en ese caso yo pienso que la propuesta que le voy hacer queda perfecta en el sentido de que como ponente que bien usted tomo la decisión de la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 4 de 67

mesa de asignarnos, en la estructura que estamos organizando desde la ponencia solicitamos a la ESE Bello salud que en la socialización nos enfocáramos en cuatro aspectos puntuales para que nos los sustentaran y quedara en acta durante la socialización.

El primero es que nos sustentaran por favor la implementación del plan de mejoramiento que en su momento dejo la Contraloría para la ESE Bello Salud en el año inmediatamente anterior solicitado.

Lo segundo era que me sustentaran todo el proceso del plan de saneamiento fiscal y financiero exigido por el ministerio.

Lo tercero, toda la situación financiera actual de la ESE.

Y por cuarto obviamente toda esa sustentación del proceso financiero de la ESE pues obviamente está incluido todo el proceso de cartera y el manejo que se le ha dado y como está en la actualidad.

El flujo de caja para nosotros tener en estos momentos una idea como corporados este crédito como se va proyectar su pago o como se proyectó su pago y obviamente también en ese proceso financiero la proyección de la inversión y gasto del mismo.

Esos son muchos temas señor Presidente los cuales hoy no alcanzaríamos a evacuar; la propuesta es que hoy no sé cómo habrá venido preparada porque igual ayer se les aviso la doctora Karol pero que evacuemos los dos primeros y si para mañana ya está el gerente continuemos esta sesión el día de mañana y el gerente termine con la otra parte del plan financiero y lo que restaría. Yo pienso que así nos gastaríamos más o menos dos sesiones de tipo medio día y así también no sería tan agotador para los corporados.

Si así usted está de acuerdo señor Presidente se lo agradecería.

Muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 5 de 67

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

La doctora Karol en relación a eso me dice que el gerente podría estar con nosotros el próximo lunes, entonces, porque para mañana le es imposible.

Bajo ese parámetro honorable Concejal continuo entonces con la.

Bien pueda hacer uso de la palabra, se prepara en el uso de la palabra el honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Pues señor Presidente el tema de, la importancia de que esto fuese porque es que ya hoy presento ponencia, igual el trámite del proceso hay que seguirlo dentro de las diez días de extras, entonces que quede programado lo que alcancemos a evacuar hoy y que quede programado para que el lunes el gerente si nos acompañe e igual seguimos en la socialización y obviamente debe de estar para primer debate. Entonces ya queda que lo que nos falte en las socializaciones en el primer debate ya en pleno debate tocara solucionarlo con él. Pero yo si les pido a los dos funcionarios que dentro de todos estos temas de acabo de esbozar, intentemos quedar lo más claro posibles porque esa es la, de alguna forma lo que va quedar en acta de la socialización de ustedes es la sustentación de nosotros para la ponencia que más luego estaremos explicándolo a los corporados.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Mauricio Mejía tiene usted el uso de la palabra.



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 6 de 67

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

En aras señor a esas claridades que pide el señor ponente, a mí me parece muy importante que en Bello, que de Bello este aquí la contadora del Municipio de Bello. Por lo siguiente señor Presidente, porque es que un crédito interno de tesorería se paga en la misma vigencia y no necesita de nuestra autorización como Concejales, eso lo hace la misma ESE cierto, para sanear la situación. Lo que está solicitando el ponente es una situación bien importante para nosotros conocer pormenorizadamente nuestra ESE, pero no hacer parte como de la herramienta necesaria para nosotros aprobar o no este crédito interno de tesorería.

A mí si me interesa, porque yo fui ayer hablar con la contadora y la contadora eludió su responsabilidad, porque yo le dije que yo necesitaba que nos certificara el cierre fiscal y en el cierre fiscal que nos certificara que nuestro Municipio que va dar el aval por intermedio de nuestro Alcalde, si tiene la capacidad del endeudamiento para poder ser garante de la aval de este crédito interno de tesorería que va hacer la ESE que esa es la herramienta que nos permite y nos blinda a los Concejales para que después no nos vayan a demandar este proyecto o nos manden a otro escenario totalmente diferente.

Entonces yo si le pido señor Presidente que se realice ese proceso para poder garantizar eso. Mas Karol, que tú fuiste la niña, la funcionaria, la excelente funcionaria que estando incluso en salud nos viniste a explicar la parte del presupuesto; yo fui el Concejal que te pregunte que si teníamos una ola de capacidad del endeudamiento, tu desde el principio contestaste y ahí están los audios, Bello no tiene en este momento más capacidad de endeudamiento y estamos en semáforo rojo. Pero también explicaste que al cierre fiscal podríamos llegar a mejorar esa situación y se podría hacer, si se llega ese documento acá certificando eso, pues por supuesto yo como Concejal apruebo este proyecto importante para la ESE.

Muchas gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 7 de 67

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal con mucho gusto.

Eso hace parte de la discusión del proyecto de acuerdo en los debates correspondientes, estamos en el orden del día, en la discusión del orden del día.

Entonces esta la proposición de modificación del tercer punto en el sentido de los participantes que sean la doctora Karol y el doctor Jovany con las sugerencias del honorable Concejal Bladimir Sierra de los temas específicos. En consideración el orden del día, continua la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Si, aprobado señor Presidente.

Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias señor.

Si dígame señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Para informarle que se encuentra en el recinto el Concejal Manuel Oquendo y John Daive Jaramillo.



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 8 de 67

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias señor Secretario.

Tenga la bondad señor Secretario y le damos desarrollo al orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración el acta en mención y enviada a los correos de los honorables Concejales en el día de ayer. En consideración se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales el acta?

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Presidente está aprobada el acta.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias Secretario.

Continuemos con el orden del día.



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 9 de 67

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

3. SOCIALIZACION POR EL GERENTE DE BELLO SALUD.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

No en ese caso ya está modificado.

La socialización por parte de los funcionarios de la ESE señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

SOCIALIZACIÓN POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ESE BELLO SALUD.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias.

Quiero darles la más cordial bienvenida a nuestros invitados en la mañana de hoy y resaltar la presencia de los funcionarios de la Secretaria de Salud en cabeza del doctor Luis Arturo y el doctor Elkin, agradecerle infinitamente la presencia del señor Secretario de hacienda y demás funcionarios de la Administración y de la ESE que se cuenta con nosotros.

La dinámica doctora Karol y doctor Jovany ustedes la conocen y es la exposición correspondiente, en este caso hay unas preguntas ya con antelación presentadas; entonces vamos a darle desarrollo a la exposición de ustedes, posteriormente le damos la palabra a los honorables Concejales.

Bien pueda.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 10 de 67

Recuerden honorables Concejales que fue aprobado en el orden del día la intervención de los dos funcionarios como tal.

Bien pueda doctora Karol y doctor Jovany bienvenidos y pueden hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL GIL FUNCIONARIA DE LA ESE BELLO SALUD

Bueno buenos días para todos y para todas.

Es un gusto, un placer, un honor volver a estar aquí con ustedes reunidos, espero que el día de hoy deje aclarados varias de las dudas que planteaba el Concejal Bladimir Sierra.

En cuanto al plan de mejoramiento de la contraloría, ese punto si no nos lo habían tocado en la solicitud que nos hicieron ayer, pero lo traeremos para el lunes.

Bueno la idea de hoy es arrancar con la socialización del proyecto de acuerdo desde la perspectiva, el panorama y la situación financiera que hoy tiene nuestra entidad.

Vamos a mirar lo que básicamente son los resultados a Diciembre de 2017 en donde si hacemos un comparativo de 2015 a 2017 con intención de ver la evolución vemos que los ingresos operacionales de la ESE en el 2015 eran VEINTISEIS MIL MILLONES (\$ 26.000.000), bajaron a VEINTIUN MIL (\$ 21.000.000) en el 2016 y volvimos a repuntar nuevamente con VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 26.569.000); con una particularidad ahí en la venta de servicios que van a ver la.

Gracias.

Continuando, tenemos la particularidad ahí de la reclasificación de ingresos por ventas de servicios especialmente por convenios de salud pública en margen de la contratación de población pobre del año pasado del convenio de vinculados, un convenio que suscribimos con la gobernación de Antioquia para el tema de buen

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 11 de 67

comienzo y la recuperación, los ingresos de Caprecom, de cartera que tenemos con Caprecom.

Tenemos unos gastos operacionales que de DIEZ MIL (10.000) han ido bajando a SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS (7.132) y ya para el 2017 cierran en SEIS MIL TRECINETOS DOS MILLONES DE PESOS (\$ 6.302.000.000). Tenemos un excedente o déficit operacional que si ven bien ustedes la evolución ya presenta en este momento a pesar del déficit que se presentó en el 2016 un pequeño excedente y que al final del ejercicio ya con los otros ingresos y gastos operacionales permite tener un excedente de MIL TRECIENTOS DOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.302.000.000).

Todo esto se ha hecho con los ajustes que la administración de la ESE de pronto ha logrado hacer en el tema de gastos, este resultado es muestra de eso del fortalecimiento en el tema de los ingresos aunque eleve y la parte de fortalecimiento en, perdón de austeridad en el tema de gastos.

En el balance vemos que la evolución del activo por temas de aplicación de normas internacionales hay unas variaciones de DIECIOCHO MIL (18.000) a DICISIETE MIL (17.000) porque hay que empezar aplicar normas y hacer unos deterioros de valor activo por activo.

En el pasivo vemos que de 2015 CUATRO MIL SEISCIENTOS (4.600), ve perdón 2015 SEIS MIL TRECIENTOS MILLONES (\$ 6.300.000.000) paso a 2016 a DIEZ MIL (\$ 10.000.) y quedo en ONCE MIL (\$ 11.000) al cierre de 2017. Fueron muy estables explicados en que, en los deudores; si ustedes ven ahí arriba en deudores la variación a 2003 de MIL CIEN (1.100) de 2016 a DOS MIL TRECIENTOS (2.300) 2017; nosotros esperábamos unos giros en el mes de diciembre que desafortunadamente no se dieron y nos llevaron pues a la crisis mediática del incumplimiento que ustedes ya conocen en los pagos laborales. Con esos recursos básicamente pensábamos pagar la nómina del mes de Noviembre y dejar algo para el pago de las cesantías que debíamos pagar a principios de este año; desafortunadamente no se dio y cerramos a Diciembre debiendo Noviembre y Diciembre de la vigencia más seguridad social y deducciones de nómina.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 12 de 67

Entonces que es finalmente la causa de este proyecto de acuerdo que hoy se presenta por parte de la Administración en intención de ayudarle a la ESE a salir de la crisis actual que tiene mediática por lo menos en la parte de flujo de caja.

En el patrimonio para los que de pronto no conocen la parte contable de activos, es todo lo que es propiedad de la empresa, todo lo que es nuestro entre efectivo, muebles, enceres, inventarios, cuentas por cobrar que son los deudores; la propiedad plantea equipo y el pasivo es lo que nosotros adeudamos. Dentro del pasivo hay, están las obligaciones laborales, están cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios y la resta entre paz activos menos pasivos nos dan patrimonios; ya como les había dicho aunque el pasivo se mantuvo más o menos, pues con un incremento de casi SETECIENTOS (700), en el activo una, también una leve disminución entonces eso hace que el patrimonio haya disminuido de alguna manera por la reclasificaciones que también tuvimos con normas internacionales.

El activo esta en DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO (17.464.000) y el pasivo en ONCE MIL (11.000).

Entonces esta situación financiera es lo que hoy nos tiene ante el ministerio en un programa de saneamiento fiscal y financiero. Más adelante les hablamos un poquito de eso pero es básicamente la causa, el escenario que hoy nos tiene porque casi más del 50% lo estamos debiendo.

Aquí quería traer como un comparativo entre las cuentas por cobrar versus cuentas por pagar que es lo que hoy nos trae aquí lo que nos obliga a tratar de cumplir ese plan de saneamiento fiscal y financiero con las metas propuestas para poder llegar a disminuir este pasivo, buscar un punto de equilibrio en la producción, disminuir el pasivo y garantizar una sostenibilidad de la empresa.

Tenemos unas cuentas por cobrar a Diciembre de DOS MIL TREcientos UN MILLONES DE PESOS (\$ 2.301.000.000) quería traerlas como para que de alguna manera mirando cuales son los principales deudores y cuáles son los servicios que nos están debiendo, ustedes puedan observar que la cartera no es de difícil recaudo, la cartera de nosotros en este momento es bastante saneada, fluye, tiene buena rotación pero el problema que tenemos es la alta dependencia del régimen

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 13 de 67

subsidiado en especial y en segundo del Municipio. Uno solo de estos que nos incumplan en temas de pagos nos pone en crisis, en riesgo como lo estamos hoy, tenemos las cuentas por cobrar ahí y en este momento se están haciendo acuerdos y gestiones para el recaudo, pero el incumplimiento de eso hace que hoy tengamos dificultades como la que ustedes conocen del pago de salarios que es la que más hoy nos preocupa.

En régimen subsidiado que son básicamente Caprecom, Savia Salud y demás, ahí está clasificado también lo de particulares y demás de empresas aseguradoras, son MIL NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.092.000.000), Caprecom nos debe hoy QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 550.000.000) y Savia Salud QUINIENTOS (\$ 500.000.000) es como las cifras más importantes. Esas dos, hoy por ejemplo el gerente está en Bogotá precisamente haciendo eso, tenía cita previa para llevar una documentación actualizarla para el cobro a la fiduciaria, fiduciaria que ya está en procesos de pago, de hecho la entidad empezó ya hacer giros, entonces la idea es que máximo nosotros en 10 días podamos tener el ingreso de la parte de Caprecom.

En Savia de pronto es un poquito más complicado porque también es por ustedes conocido el tema que hoy aqueja Savia Salud que ahorita en la intervención del compañero de pronto se les aclara un poquito más el panorama en ese sentido, pero estamos haciendo gestión en este momento de negociación de la contratación, el valor de la cápita de este año con buenas perspectivas y de ese pago de los QUINIENTOS MILLONES (\$ 500.000.000), ese pago más o menos yéndonos muy bien no está antes de marzo, eso sí lo tenemos nosotros claro entonces no podemos dada la crisis que nosotros tenemos en este momento al interior esperar hasta, o sea esperar de pronto algo, un poquito incierto, puede ser Marzo, Abril para el pago de salarios porque en este momento ha estamos adeudando cuatro quincenas.

En el tema de Municipio, cuales son las deudas que hoy el Municipio y que cerraron a Diciembre 31 con la ESE Bello Salud, está el tema de salud pública de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES (\$ 187.000.000), esta el tema de población pobre no asegurada de CUATROCIENTOS OCHO MILLONES (\$ 408.000.000) y esta, están los SEISCIENTOS (600), estaban, de los SEISCIENTOS CINCUENTA (650) del plan de ajuste fiscal y financiero son CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES (\$ 425.000.000).

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 14 de 67

Entonces como ustedes ven en este momento por ejemplo nosotros ya nos hemos sentado y los, el Municipio está en MIL CERO VEINTIUNO (1.021) en el cuadro.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Discúlpeme, discúlpeme, discúlpeme.

Doctora Karol el honorable Concejal tiene una pregunta.

Bien pueda, siempre utilicemos el micrófono que queden grabadas las inquietudes.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente.

No, muy buenos días para usted y toda la mesa directiva y mis compañeros y los presentes.

Era simplemente que estaba pendiente del Municipio de los MIL VEINTIUN MILLON DE PESOS (\$ 1.021.000.000) pero no escuche en el momento, entonces quisiera doctora Karol que su merced me explicara nuevamente la deuda del Municipio de esos MIL VEINTIUN MILLONES (\$ 1.021.000.000).

Gracias.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL GIL FUNCIONARIA DE LA ESE BELLO SALUD

Bueno, el Municipio nos deben los CIENTO OCHENTA Y SIETE (187) en salud publica en población pobre CUATROCIENTOS OCHO (408) es el contrato de vinculados y en la parte de cofinanciación del plan de saneamiento fiscal y financiero los SEISCIENTOS CINCUENTA (650) que el año pasado de ahí están CUATROCIENTOS VEINTICINCO (425), esa es la suma; ya el resto pues son particulares y demás cuentas del contributivo, SOAT y cuentas SOAT y otros.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 15 de 67

El total de cuentas por pagar son DOS MIL TRECIENTOS UNO (2.301) como les había mostrado ahorita en el balance y la, perdón por cobrar. Y frente a las cuentas por pagar que hoy tenemos que en el balance suman ONCE MIL TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES (\$ 11.369.000) de las que hoy las obligaciones laborales ya se han logrado cancelar de lo que se adeudaba a Diciembre, se adeudaba al mes de Noviembre, Diciembre como les había dicho, ya hoy hemos pagado todo el mes de Noviembre, hemos pagado la segunda quincena de Diciembre porque era de pronto más bajita y pudimos hacer un esfuerzo con el giro y con un apoyo que la administración nos hizo en la cuenta en pago de la de población pobre no asegurada. Entonces estamos adeudando hoy de eso que hay registrado como obligaciones laborales y provisionales; ahh además estaba en provisión prestaciones sociales, también estaba el tema de cesantías que ya fueron canceladas, necesitamos básicamente es cubrir lo que hoy adeudamos a los funcionarios por sus quincenas atrasadas. Es por eso que hoy estamos tramitando el proyecto de acuerdo conjuntamente con la administración, con la intención de cubrir en el corto plazo, en el plazo inmediato este pasivo que tenemos y poder aliviar un poquito la carga.

Como les dije ahora las cuentas por cobrar hoy son, o sea de la ESE son muy sanas, nosotros pretendemos con esas, con la recuperación de cuentas por cobrar, respaldar este crédito. Tenemos un cupo aprobado por junta directiva, por el Alcalde como Presidente de la junta de DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000), ese es el cupo máximo autorizado, sin embargo nosotros por ejemplo entramos ya documentos hace más de ocho o quince días a varias entidades financieras donde ellos nos están estudiando la capacidad, o sea hasta donde nosotros nos podemos dar, por lo menos SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 600.000.000) para pagar un mes de salario, por lo menos. Pero esperamos que de pronto nos puedan aprobar más para poder cubrir más este pasivo.

Bueno.

Otra, bueno.

Medidas como el corto plazo, nosotros en el corto plazo que tenemos, tenemos la gestión con Caprecom que esa según lo que el gerente está gestionando en Bogotá y según las conexiones y las averiguaciones que hemos hecho con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 16 de 67

FIDEOAGRARIA, estarían de cumplirse con toda la documentación y haciéndole la entrevista al gerente que pretendemos que surta el efecto, el trámite hoy, estaría demorando de ocho a quince días; esa, por eso la ponemos pues como en el corto plazo.

El acuerdo de pago con el Municipio que ayer estuvimos pues reunidos con la secretaria de hacienda, el delegado del Alcalde, la Secretaria de Salud y la secretaria de recaudos y pagos que era como fundamental en este proceso para que ellos nos dijeran que capacidad tenían. El día de ayer se comprometieron hacer por lo menos lo mínimo CIEN MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000) semanales para tratar, semanales.

Si porque como ustedes saben el recaudo del Municipio también y nosotros lo entendemos, el recaudo del Municipio, el grueso del recaudo esta es en el mes de Marzo; sin embargo ellos que están haciendo, como ya se están empezando a entregar facturas de los contribuyentes más grandes y directamente la están llevando, entonces están empezando a entrar algunos recursos y es, incluso el día de hoy me dijeron si mañana me entra plata lo que me entre se lo traslado. Salgo incluso de aquí para tesorería para ver como estamos en bancos para que nos hagan el traslado, me dicen si yo mañana, si me entran los TRECIENTOS (300) mañana, mañana los TRECIENTOS (300) se los pago. Pero por lo menos llegamos al acuerdo que ese si es por lo menos de alguna manera fijo de CIEN (100) semanales, ya si nos pueden ayudar más de ahí ya eso es otra cosa.

Esta lo del crédito de tesorería que ya hoy estamos acá, es como el motivo de la sesión. Y está el de gestión de cobro con Savia Salud que es el corto plazo pero eso sería más o menos para el mes de Marzo, máximo Abril.

En el mediano plazo, nosotros en este momento como les había contado estamos en la mesa de negociaciones con Savia Salud en una comisión con varios hospitales a través de esa de la que es parte el doctor Jovany, mi compañero que enseguida les habla un poquito de cómo va la negociación y donde esperamos un incremento del 4.01%.

Estamos tramitando también y fue uno de los puntos que ayer tocamos con los delgados de la Alcaldía y con el doctor Luis Arturo que nos está ayudando en este

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 17 de 67

proceso, y es de igualar el valor de la cápita, tratar no de igual pero si tratar de nivelar el valor de la cápita, el valor de la cápita es el valor que paga Municipio de Bello o el régimen subsidiado, el asegurador por cada usuario del Municipio de Bello que este afiliado a régimen uno, dos, tres; ve al sisben uno, dos, tres que cumpla con los requisitos pues de afiliación, es el valor por usuario. El año.

Eso, ahí voy.

Yo les había mostrado ahorita en los resultados, en el estado de resultados la variación de un año a otro, la variación se debía a que en el 2015 por ejemplo nosotros teníamos contratado Municipio con la ESE, la atención de salud de población pobre la tenía contratada por evento atendido, o sea si iban diez personas diez personas le pagaba a pesar de que estaban asegurados TREINTA Y DOS MIL (32.000); pero hoy para el 2017 con la gestión de la secretaria de salud a través del doctor Luis Arturo y el gerente, haciendo como un sondeo en el mercado de cómo era el comportamiento y la contratación de esa prestación de servicios nos dimos cuenta que el único Municipio que lo tenía por evento era Bello, es decir que salíamos perdiendo porque no alcanzábamos a facturar el valor a pesar de tener los costos fijos por la infraestructura instalada, por tener el personal disponible, no alcanzábamos a cubrir con la facturación por atenciones efectivas el valor que nosotros estábamos incurriendo en gastos. Esa es una de las principales razones por las que la ESE de pronto tenía esa contratación hace varias vigencias y tiene hoy dificultades, esa es una de las razones.

El año pasado se hizo esa contratación por cápita, este año también pero que sucede, ustedes saben que desde el tema del presupuesto y yo estuve aquí con ustedes el año pasado, desafortunadamente en el tema de SGP solo llegaron los aportes patronales y lo que se requiere es aportes de recursos propios para aumentar el valor de la cápita; hoy la cápita está contratada y CINCO MIL QUINIENTOS TRECE (5.513) CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$ 5.514) con el Municipio para atender a población pobre no asegurada. El año pasado el valor de esa cápita fue, por usuario nos pagaban TRECE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 13.386) si ustedes ven esa diferencia con los mismos costos fijos, con la misma infraestructura, eso aporrea y la verdad le pega a las finanzas de la ESE y si lo vamos a comparar que es lo que nosotros estamos exponiéndole a la administración desde la secretaria de salud y desde el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 18 de 67

hospital, estamos hoy atendiendo la misma plan de beneficios del régimen subsidiado y el régimen subsidiado hoy nos paga una cápita de DIECISIETE MIL CERO OCHENTA Y NUEVE (17.089) ya con el incremento proyectado.

Entonces una diferencia entre un usuario atendido por oferta, es decir atendido y cobrado al Municipio y un usuario atendido y cobrado a Savia Salud, la atención es la misma, los costos son los mismos, el plan de beneficio al que puede acceder es el mismo, y aun así el uno lo pagan a CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500) y el otro a DIECISIETE MIL (\$ 17.000). Esa diferencia y ese ajuste por lo menos son TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000.000); hoy por ejemplo la tarea que tenemos y que nos dejaron ayer de la reunión después de la reunión con los delegados de la Alcaldía, nos dejaron la tarea de ir a coger el contrato físico y de mirar con ese contrato en el inmediato plazo mirar cuanto es lo máximo a lo que le podríamos adicionar para ellos mirar desde la secretaria de hacienda como buscar los recursos para adicionar el convenio y tratar de nivelar la cápita. Y como ese contrato va hasta Septiembre ya el resto del recurso sería una vez el Municipio supere el recaudo que eso sabemos pues que no se da antes de mitad de año en muchos de los rubros.

Entonces vamos hacer un análisis más técnico, ahora tenemos una reunión con la secretaria de salud para sentarnos analizar ese contrato haber hasta donde legalmente se puede ir y para poder que la secretaria de hacienda pueda darle viabilidad al tema.

Esa realmente es una de soluciones de fondo, yo sé que hoy el tema es el crédito de tesorería pero eso nos resuelve el hoy, el problema inmediato, pero no nos resuelve problemas de fondo. Necesitamos entre esos y uno de los más importantes es el ajuste a este valor de la cápita, entonces para eso estamos trabajando conjuntamente.

Necesitamos la viabilización del plan de saneamiento fiscal y financiero, porque necesitamos la viabilización en mediano plazo, hoy ya estamos inmersos en un plan de saneamiento fiscal y financiero con la secretaria de, con el ministerio de hacienda perdón, ya lo tenemos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 19 de 67

Esta semana tuvimos una reunión con un asesor del ministerio de hacienda quien es el que da la viabilidad a estos proyectos y nos decía, lo único que ustedes necesitan es la viabilidad pero no porque no estén en plan de saneamiento, ustedes ya están en él, ya tienen que estarlo ejecutando. Necesitamos es la viabilidad para poder acceder al recurso de caja que el ministerio nos va aportar, que ustedes ya de pronto habían tenido la oportunidad de hablarlo con el gerente, son MIL SETECIENTOS (1.700), más o menos MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.700.000.000) para este año. Entonces en ese trabajo estamos hasta el 04 de Marzo, tenemos para entregar el producto con los ajustes que tenemos con el fin de acceder a esa viabilidad pronto.

Que nos dice, y a eso va el siguiente punto en3 el gestión de incremento para la cofinanciación, nos dicen en la Gobernación, hay varios proyectos que ya saben que no van a ser viabilizados de varias ESES, esos proyectos entonces como tenía el ministerio determinado recurso para cofinanciar el proyecto de saneamiento de las ESES del país, hoy para Antioquia quedaron unos recursos. Que le pedimos ayer al Alcalde, fue uno de los puntos que también quedaron; gestión porque eso si nos dijeron, gestión del Alcalde con el director seccional de salud quien es el que dice vea a esta ESE démosle CIEN PESOS (\$ 100) a esta DOSCIENTOS (\$ 200). Entonces es como gestión con él para que de pronto esos MIL SETECIENTOS (1.700) que hoy son seguros puedan ser superiores.

Ese también es mediano plazo.

Obviamente en el tema de austeridad del gasto tenemos un ajuste a los procesos y procedimientos que de hecho hoy lo estamos haciendo pero se esperan resultados más o menos en el mediano plazo y esto nos aliviaría el tema de austeridad del gasto y reducción de costos y gastos nos aliviana el flujo de caja proyectado de la vigencia. Y la reducción de costos de la que he hablado y una implementación de un sistema de costos; hoy la entidad no tiene un sistema de costos, trabaja y se hacen los cálculos desde la parte de producción y desde el registro contable se hace de alguna manera un prorrateo y se trata de cumplir con detener información por cada centro de costos, pero aun así tenemos la obligación de implementarlo, ese si nos da para el mediano casi largo plazo resultados en términos de flujo de caja.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 20 de 67

En el largo plazo, nosotros pretendemos ser una ESE que tenga unas instalaciones competitivas, que seamos atractivos no solamente para prestar servicios a régimen subsidiado a población pobre sino otras al contributivo y a otro tipo de prestados. Para eso nosotros hemos radicado y desde esa intención desde el año pasado están radicados en la dirección seccional y frente al ministerio varios proyectos.

Que pedimos también nosotros ayer al Alcalde dentro de los siete puntos que solicitamos, gestión para esa cofinanciación porque también es gestión con el doctor Carlos Mario secretario seccional de salud para el tema de infraestructura presentamos un proyecto de MIL CIENTO MILLONES DE PESOS (\$ 1.100.000.000), para ambulancia TRECIENTOS (\$ 300.000.000), para equipos biomédicos OCHOCIENTOS (\$ 800.000.000) y equipos de telecomunicaciones (\$ 700.000.000).

Entonces es como lo que nosotros estamos en el corto, mediano y largo plazo tratando de hacer; cual es la meta de todo lo que nosotros nos hemos trazado, obviamente llegar a un punto de equilibrio, requisito indispensable para poder superar ese plan de saneamiento fiscal y financiero, tener una sostenibilidad financiera que permita pues asegurar la adecuada operación, garantizar el servicio a los usuarios, que nosotros podamos cumplir de manera con calidad, con criterios de accesibilidad, oportunidad; que hoy no tengamos el problema que tenemos por temas de insumos hospitalarios. Todas esas acciones y todo esto que estamos implementando hoy desde la ESE busca en términos de fortalecer en los ingresos y en términos de austeridad en el gasto, busca finalmente eso, que nosotros podamos tener una continuidad que nos permita satisfacer al usuario, prestarle un servicio realmente de calidad.

En un tema independiente que de pronto no lo había notado en la presentación pero ayer nos decía el doctor Luis Arturo en la reunión que de los aproximadamente OCHO MIL (8.000) usuarios potenciales a afiliar, recuérdense que el año pasado de pronto yo les había dicho, hoy la ayuda más grande que le podemos dar a la ESE es tratar de hacer la promoción de la afiliación al régimen subsidiado, sobre todo a ustedes que tienen tanta población allegada y que de pronto pueda ser sujeta de este tipo de servicios; el servicio que nosotros prestamos si afiliamos la gente y hacemos un traslado por decirlo así, de pasar de que sea prestación de servicios de población pobre al régimen subsidiado los ingresos de la ESE mejoran

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 21 de 67

sustancialmente y las barreras de acceso también se incrementan cierto. He perdón se disminuyen.

De esos OCHO MIL (8.000) potenciales afiliados que nos envió la comunicación el doctor Luis Arturo ya se encuentran afiliados, cargados como nuevo usuario DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE (2.497) usuarios; que quiere decir esto, está pendiente de unas validaciones.

El me corrige si de pronto estoy mal.

De una notificación perdón, para entrar a facturar mensualmente también esos usuarios capitados con régimen subsidiado, quiere decir que nosotros tendríamos CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES (\$ 25.000.000) más de ingresos por lo menos al año. Si continuamos con este proceso de afiliación con toda seguridad los ingresos de la ESE pueden mejorar muchísimo y cada vez de pronto podamos prestar mejores servicios y disminuir este pasivo que hoy tenemos.

Le cedo la palabra al doctor Jovany Muñoz, él es auditor de cuentas medicas de la ESE y maneja todo el tema de contratación con las EPS, él les puede ampliar un poquito el panorama de cómo estamos hoy con las EPS, de manera pues corta ya iríamos con, si es necesario con el doctor Luis Arturo para las preguntas.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Doctor Jovany me permite un momentico.

Señor Presidente le anuncio que el Concejal José Rolando Serrano Jaramillo y Juan Camilo Callejas se encuentran en el Recinto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias señor secretario.

Entonces tiene el uso de la palabra el doctor Jovany Muñoz.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 22 de 67

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOVANY MUÑOZ AUDITOR DE CUENTAS MEDICAS DE LA ESE BELLO SALUD

Presidente, Concejales muy buenos días.

Más que una exposición es sencillamente la doctora Karol me pedía hacer una ampliación y detallar algunas cosas puntuales que pueden servirle a los Concejales para cualquier tipo de terminación bien a corto plazo como es el proyecto que hoy se está ambientando de que el Municipio avale un crédito de tesorería o bien a futuro sobre lo que nosotros definitivamente y le he dicho a los compañeros hasta la saciedad tenemos que apuntar y es el equilibrio de la empresa, sostenibilidad, crecimiento y eso va garantizar que todos los ciudadanos Bellanitas puedan tener una ESE Bello salud prestando servicios oportunos con calidad, humanización porque creo que ese es el sentir de todos.

Entonces básicamente quiero resaltar el tema de cartera, este es en el de los poquitos hospitales Concejal Bladimir que tiene una cosa particular, tenemos más de CIENTO UN (101) clientes como quien dice entidades que tienen usuarios que consultan por x o y circunstancia en la empresa, y dentro de esos muchos que van por urgencias y que no tienen contrato con nosotros como son los VEINTE (20) usuarios mensuales que debemos de Sura, los Medimad, los de Café Salud y resulta que el 87% de los ingresos de esta empresa dependen de Savia Salud en cuanto a capitación y el 60% de los eventos que son las consultas de urgencias de pacientes de Savia Salud que no son de Bello también representan el grueso en nuestros ingresos.

O sea que lo primero es lo que pase con Savia Salud EPS la que yo denomino la EPS paisa, la que le dio la mano entre otras cosas al departamento de Antioquia cuando salieron los usuarios de Caprecom, luego de los Comfama; lo que pase con Savia Salud pasa con las CIENTO DISCISEIS (116) ESES del departamento y obviamente con la ESE Bello salud.

Entonces si ustedes se ponen a pensar en este momento tenemos una cartera de menos de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.500.000.000) representada en cuatro entidades, quiere decir que si nosotros a estas cuatro entidades obtenemos el recaudo, la cartera de la ESE Bello salud es la cartera más

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 23 de 67

saneada de muchos hospitales de Antioquia, casi que es un Pareto completo señor Presidente, controle, obtenga el recaudo de estas cuatro y usted queda con una cartera casi que de menuda de Sura y de las otras entidades.

Si bien en este momento el gerente hace la gestión con Caprecom que son QUINIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 504.000.000) y el Municipio se pone al día tanto con la deuda por salud pública como por la deuda por prestación de servicios de salud a sus vinculados, pues prácticamente el mensaje es que a diferencia de otras ESES la ESE Bello salud no alcanza a apalancar las deudas cobrando cartera que es lo que ustedes todos los días escuchan con los grupos de los hospitales grandes donde dicen que es que están mal porque las EPS no les pagan y nosotros solamente tenemos DOS MIL QUINIENTOS MILLONES (\$ 2.500.000.000) en deudas en cobrar para apalancar deudas de más de ONCE MIL (11.000).

El otro punto que tiene que, y sigo con esto el de Savia Salud, cual es el tema de Savia Salud hoy; entramos a una negociación de la contratación con Savia Salud 2018 cuando nos despidió el mes de Diciembre el doctor Juan David Arteaga gerente de Savia le manda una carta al gerente diciendo en vista a los problemas financieros que tiene EPS Savia Salud no hay un peso de aumento para el 2018, o sea que nos fuimos a vacaciones con un 0% de aumento cuando ustedes saben que constitucionalmente todo tiene que ser móvil, nos fuimos con esa preocupación y empezamos una ronda de negociaciones repito donde por fortuna la ESE Bello salud forma parte de los nueve hospitales que estamos representando la negociación para el departamento y hoy por hoy logramos que subiera al tres, luego al cuatro y hoy por hoy mandato del gobernador que es el principal accionista en la EPS del mismo Federico Gutiérrez el Alcalde, Savia Salud hoy no sube más del 4.1% cuando nosotros empezamos a pedir el 5.9, luego nos bajamos al 5.1 y quedamos en 4.1.

Qué implicaciones tiene eso Concejal Bladimir, que la ESE presupuesto para el 2018 un aumento en Savia, repito el 87% del ponedor de ingresos, presupuesto un aumento del 4.57 y ahorita quedamos el 0.47 menos, eso en palabras redondas significa para la empresa reducir el presupuesto mensual en SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 65.000.000) que es lo que representan los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 24 de 67

SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 771) que dejamos de percibir presupuestalmente.

Y si nos vamos al tema del Municipio, una capitación que estaba en TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (13.986) con SESENTA (60) para el 2018 disminuye a CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE (5.514) con CINCUENTA Y CUATRO (54) por ese lado tenemos TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 350.000.000) mensuales de ingresos; para que vamos mirando el panorama a futuro.

Savia Salud hoy en que va, tiene una medida especial de vigilancia por parte de la súper salud donde no le permiten prácticamente sino manejar el 8% de administración de los recursos de la EPS, de resto está en una pequeña intervención. Nos debe QUINIENTOS SIETE MILLOONES DE PESOS (\$ 507.000.000) de todo el ajuste de la capitación del año 2017, recuerden que más o menos señor Presidente hace un año estábamos también en esta misma revuelta por la normalización de la ESE pero peleando algo muy inmediato y era cuando nos salieron con el cimbronazo que nos iban a rebajar de DIECISEIS MIL (16.0009 a TRECE MIL (13.000) donde movilizamos la empresa, a los Concejales, los medios y logramos que nos subieran a DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS (16.4169) pero eso no se vio reflejado en un pago en el 2017 y de ahí es que nos deben los QUINIENTOS SIETE MILLONES (\$ 507.000.000) de ese ajuste.

Entonces el gobernador le está pidiendo a la asamblea que le de facultades especiales.

1. Que le permita rebajar la participación de los estamentos públicos dueños de Savia del 51 a menos como quien dice que eso el contenido que tiene es que al perder una participación el Municipio de Medellín, el departamento de Antioquia de menos del 51% se pierde la gobernanza sobre la EPS o sea que lo que se quiere es que sea aunque sea un 49.999 pero pierde la gobernanza.
2. Con ese paso es que permita que operadores privados de aseguramiento se apoderen de la EPS paisa. Y le he insistido a los compañeros de la ESE y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 25 de 67

quiero Concejales también insistírselos a ustedes en que nos pueden ayudar con esa EPS.

Y es que en este momento están haciendo fila Nueva Eps, Sura, Salud Total y otras EPS que no han sido muy buenos clientes.

Entonces q va pasar

1. No son muy buenos clientes para pagar a excepción de Sura.
2. Y lo segundo es que hoy nosotros hemos logrado capitación de DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS (16.416) y con el aumento del 4.1 vamos a quedar en DIECISIETE MIL OCHENTA Y NUEVE (17.089), ninguna EPS que contrata régimen subsidiado y capitación paga más de TRECE MIL PESOS (\$ 13.000) o sea que estaríamos abocados a la misma situación de hace dos años que a veces me pongo a pensar si era que Savia Salud nos estaba preparando para lo que venía.

Entonces tenemos ese peligro con Savia Salud, hasta Marzo viene la medida especial y posteriormente vamos a mirar que va pasar.

Y por último el tema del aseguramiento, hoy por hoy la ESE tiene OCHENTA MIL (80.000) usuarios en el subsidiado y por fortuna de esos del régimen subsidiado que han conseguido trabajito temporal o definitivo, se van pasando al régimen contributivo y eso es una noticia buena porque no todo puede ser malo. En el año 2015 se nos pasaron CINCUENTA Y SIETE (579) usuarios del subsidiado que consiguieron trabajito, se nos pasaron a la misma Savia Salud como contributivo y hoy a Enero de 2018 doctor Luis Arturo ya tenemos SEIS MIL DOSCIENTOS (6.200) o sea que yo pienso que quizás la gente está siendo fiel con la EPS y nosotros como ESE estamos logrando la fidelización de esos usuarios que pudiéndose haber pasado para el contributivo se quedaron en la EPS Savia Salud y eso es bueno para nosotros. o sea que tenemos OCHENTA Y SEIS MIL (86.000) usuarios cuando ustedes saben que cuando la fusión de la ESE Zamora con Rosalpi aspirábamos a tener CIENTO CINCO MIL (105.000) usuarios que nos dieron un punto equilibrio obteniendo unas capitaciones mensuales superiores a los MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.600.000.000).

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 26 de 67

Entonces vuelvo y reitero, el tema del aseguramiento y le agradezco doctor Luis Arturo y a su equipo de la secretaria de salud porque en su administración ya van dos cimbronazos grandes con el tema de afiliaciones oficiosas que no son más que aquellos usuarios que nosotros avisándoles que tienen puntadas para meterse al subsidiado no lo hacen y el único que tiene la facultad de meterlos y perdónenme la expresión a la verrionda es el secretario de salud y ya lo hizo una primera vez con SIETE MIL (7.000) Y pedazo y lo acabamos de hacer con DOS MIL DOSCIENTOS (2.200). Recuerden que por cada MIL (1.000) usuarios que nosotros pasemos de vinculados a subsidiados son DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$ 17.000.000) que le entran a la ESE que en este momento nosotros estamos pues como dirían que cualquier cosa nos sirve.

Esa era toda la aclaración que querían, más bien abrimos el espacio para que hagan las preguntas.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Bien pueda doctora Karol.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL GIL FUNCIONARIA DE LA ESE BELLO SALUD

Bueno para terminar y si me parece muy importante devolver aquí un punto, en el cumplimiento del plan de saneamiento fiscal y financiero dentro de las preguntas que hacia ahorita el doctor Bladimir. Hay un tema que nos van a ver de pronto un poquito más adelante pero quería contárselos de una vez. Ya ustedes saben que en el 2017 el Municipio hizo un aporte de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 650.000.000) para este hay un presupuesto que ya está la disponibilidad de DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000) y para la vigencia entrante había un compromiso por lo menos de DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.200.000.000). Que nos está pidiendo hoy el ministerio para viabilizar, nos está pidiendo ya no carta de intención del Alcalde, nos está pidiendo un proyecto de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 27 de 67

acuerdo que le garantice que el compromiso es cierto para ellos poder poner la plata.

Entonces ese es un tema que nosotros vamos a empezar a estudiar también y ayer hicimos la solicitud con la secretaria de hacienda para estudiar la viabilidad de ese proyecto de acuerdo porque es indispensable para nosotros poder tener ese recurso tanto de la administración Municipal como del Ministerio.

Ya pues para terminar quedan según mis cuentas y la solicitud inicial que se hizo, queda expuesto la parte de plan de saneamiento fiscal y financiero, la situación fiscal y financiera actual y el tema de cartera. Quedaría entonces pendientes sino estoy mal y me corrigen, el plan de mejoramiento de la contraloría, el seguimiento y el flujo de caja proyectado mes a mes para la exposición del gerente.

Muchas gracias ya quedamos, y cualquier duda no se la podemos responder hoy, el dueño del chuzo viene el lunes.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias a nuestros exponentes en el día de hoy.

Abrimos el espacio los honorables Concejales que quieran intervenir.

Nadie, entonces en ese caso.

Honorable Concejal Juan David.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias Presidente.

Buenos días para todos y todas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 28 de 67

Pues yo no sé más que dudas, porque de todos modos acá hay varias cuestiones, una que es la estructural del problema de la crisis de la salud que lo sabemos, que incluso la solución yo creería que es más de fondo y es salud publica pero en ese debate no me voy a meter hoy. Si me parece que la crisis como tal en la atención que se le ha dado y el manejo que se le ha dado desde el Municipio de Bello creo que ha desinformado, sobre todo porque se ha planteado un discurso oficial según el cual el Municipio de Bello casi que nada tiene que ver con la crisis y la solución de la misma y eso no es verdad, y eso no es verdad en la medida que incluso casi que la mitad de los recursos que están en cuentas por cobrar de los principales deudores es Bello. Las obligaciones laborales que eran las peleas de los trabajadores que se venían dando están por MIL SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES (\$ 1.700.000.000) y lo que debe Bello a la fecha es MIL VEINTIUNO (\$ 1.021.000.000) y deber MIL VEINTIUN MILLONES (\$ 1.021.000.000) no es una cosa que no tenga nada que ver con Bello. Tener una deuda de MIL VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$ 1.021.000.000) no es una casualidad y no es culpa de una institucion que es autónoma financieramente, pues si le debe plata a Bello, así como Bello le ha debido plata a las universidad y a etcéteras; Hoy le debe a la ESE Bello salud. Entonces se empieza a manejar un discurso en el que se plantea como, incluso en el que se manifiesta a las personas que están haciendo y ejerciendo su legítimo derecho a la protesta, se les manifiesta venga no protesten que esto no es con nosotros y así les ayudamos, si no protestan si no hacen marchas les ayudamos, cuando es que acá hay unas deudas, es que acá hay unas responsabilidades, acá hay y lo anote bien, unas deudas de OCHENTA Y SIETE (87) de salud pública, población pobre de CUATROCIENTOS OCHO (408) de esa responsabilidad que asumió para el saneamiento fiscal y que ni siquiera los SEISCIENTOS Y ALGO DE MILLONES (\$ 600.000.000) del año pasado se cumplieron y dicen solo nos falta pagar, viene un comunicado de la administración Municipal de los SEISCIENTOS MILLONES (\$ 600.000.000) solo nos falta pagar CUATROCIENTOS VEINTISIETE (\$ 427.000.000) de los SEISCIENTOS (\$ 600.000.000) y pico solo nos falta pagar CUATROCIENTOS VEINTISIETE (\$ 427.000.000) solo, la migajita de CUATROCIENTOS VEINTISIETE (\$ 427.000.000), de SEISCIENTOS (\$ 600.000.000) y encima para este año hay una responsabilidad de DOS MIL (\$ 2.000) entonces se dice también que me parece una cosa hasta, es más hasta me acuerda unos personajes por ahí y dicen no si va llegando alguna cosa yo le voy dando, dice una administración Municipal; si va

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 29 de 67

llegando alguna cosa yo le voy dando, de la deuda que tiene con la ESE, no estoy hablando del proyecto que vamos aprobar seguramente sino de la deuda.

Y por acá yo escuchaba entonces de mis compañeros, bueno entonces si para hacer, si para ser garante de la deuda que la ESE va asumir, uno requiere como administración Municipal tener capacidad de endeudamiento, escuchaba entre mis compañeros; porque entonces si hay capacidad de endeudamiento porque entonces no asumir el pago que se debe de los MIL VEINTIUN MILLONES (\$ 1.021.000.000) y pagarle a la ESE de una vez, si yo puedo prestar, tengo capacidad de endeudamiento pues asumo mi responsabilidad, presto y pago; así de sencillo.

Entonces acá claro que hay una responsabilidad del Municipio, y entonces se le va decir a la gente todo tipo de discursos sobre las posibilidades fiscales, se le va decir no es que como no se va recaudar hasta segundo semestre, ya en segundo semestre si le vamos asignar los MIL (\$ 1.000.000.000) y punta que le debemos más los DOS MIL (\$ 2.000.000.000) de la responsabilidad de este año sí. Quiero verlo, esa si la quiero ver.

Entonces ahí hay una situación que es bien compleja y creo que esto que se vivió estos días se va repetir, lastimosamente esas sentencias que hemos dado acá sobre ese tipo de fenómenos se dan, hemos dado una serie de sentencias sobre cómo van a volver a reventar los problemas y las crisis financieras de Bello y resulta que se dan; ojala, ojala que yo quede como un bufón hoy y que este año no se repita ese problema que Bello después del segundo semestre este al día en los MIL VEINTIUNO (\$ 1.021.000.000) y que además de los DOS MIL (\$ 2.000.000.000) que tiene responsabilidad, ojala y yo saldré a asumirlo, diré vea Bello hizo la tarea de cumplir con su responsabilidad mínima, porque eso es lo mínimo, eso es lo mínimo que debería hacer porque es el problema y después lo hablaremos tal vez en esta sesiones, acá hay una cosa que nos e contempla y tiene que ver con algo que hemos denunciado acá, el crecimiento sin planificación, es que son un montón de nuevas demandas que también tiene el sector de salud a partir del crecimiento; en ese sentido incluso más allá de la responsabilidad que pueda tener o no Bello con la ESE, por mera coherencia en la planificación del desarrollo de recursos propios se le debería asignar más a la salud porque se está creciendo impresionantemente asumiendo que ese crecimiento va generar nuevos recursos para el Municipio, pues esos nuevos recursos en que se tiene que invertir si llegan

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 30 de 67

nuevas demandas, si las principales demandas sociales son salud, educación; pero allá no están entonces que está pasando. Creo que no es que Bello no tenga nada que ver, que la administración Municipal no tenga nada que ver. Y menos otro discurso que eso si les afecta a ustedes compañeros Concejales que estoy escuchando yo hace muchos días; hace por ahí, desde que empezaron las movilizaciones, fui yo a una de las movilizaciones y me dijeron a no pero menos mal ustedes ya van a tener una sesión extraordinaria donde van casi que aprobar una destinación presupuestal porque hablamos con la administración Municipal y nos dijeron que ya habían citado a sesiones. Ustedes escucharon eso por ahí, creo que sí, desde hace muchos días y se ha repetido varias veces, se ha repetido incluso varios compañeros le he preguntado y la última vez lo pregunte en público en un chat que tenemos, pero esa no fue la primera vez que lo escuche, desde las primeras movilizaciones. Entonces acá también compañeros están tirando la pelota al Concejo, están asumiendo que es el Concejo quien debe responder y no es el Concejo quien debe responder, es la administración Municipal y no de ahorita, tiene una responsabilidad asignada y quieta que no asumido desde hace rato y no es solo esta deuda en particular, tiene que ver con esa planificación del desarrollo y el crecimiento que viene teniendo Bello.

Yo lo dejo por ahí Presidente pero creo que no solo es de fondo por el sistema de salud nacional, es de fondo como por Bello asumido el problema también.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Puede hacer uso de la palabra el honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 31 de 67

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Voy hacer más que unas preguntas, una reflexión; porque es que no puede quedar en el ambiente cuando algunos Concejales voten no, otros si, porque fue decisión del Concejo Municipal aprobar o no esa posibilidad. Porque Karol usted conoce del tema y usted ha sido una funcionaria de alto nivel y de alta capacidad, usted sabe que ese crédito interno de tesorería no necesita pasar por el Concejo Municipal, que lo que está pasando por el Concejo Municipal es que, es la autorización al señor Alcalde para poder que avale ese crédito. Pero porque nos tiran a nosotros esa situación, porque se sabe que Bello no tiene la capacidad del endeudamiento. Entonces si existe una problemática después porque nos demanden este acuerdo Municipal en la revisión en el departamento y luego lo manden a procuraduría el señor Alcalde que va decir, es que el Concejo aprobó eso. Usted sabe Karol que si existiese la capacidad del endeudamiento el Alcalde ni siquiera tenía que haber hecho un acuerdo Municipal, un proyecto de acuerdo para nosotros aprobarlo, era mente un trámite en la administración publica de responsabilidad de ella en el sentido de que si el Alcalde tiene la capacidad del endeudamiento después de haber hecho el cierre fiscal, hacer el crédito necesario para primero pagar lo que se le debe a la ESE, para mí eso es muy importante y así ustedes sanean parte del problema.

Pero lo otro, supongamos que si nos acrediten esa certificación para nosotros poder darle el respaldo al señor Alcalde que sea el que avale, usted sabe que los Concejales necesitamos que desde la hacienda pública y específicamente desde la contadora de nuestra ciudad nos certifique porque ella es la que puede certificar, ni siquiera el secretario de hacienda sino el contador eso lo dice la norma, nos certifique que realizado el cierre fiscal 2017, Bello tiene esa capacidad del endeudamiento porque de lo contrario entonces nosotros estamos haciendo algo que es anormal contra las finanzas públicas y estamos dando una autorización de alguien que no puede que es nuestro Municipio en caso de nuestro señor Alcalde hacer ese aval a otro impresito donde nosotros nos volvemos los deudores.

Entonces a mi si me parece eso un poco complicado, en el sentido de que de pronto después las personas de la ESE o la comunidad en general vaya a decir que fue el Concejo Municipal o algunos Concejales los que de pronto sí o no aprobaron esa posibilidad y esa necesidad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 32 de 67

Pues yo me siento ahí un poco preocupado en el sentido de que le dije al Presidente porque yo conozco a mi Presidente como un hombre de unos criterios muy dentro del uso de razón normal, es un excelente Presidente y excelente Concejal y blinda la corporación y se necesitan los requisitos para poder aprobar los acuerdos Municipales.

Entonces yo si doctora Karol vuelvo y lo reitero lo que dije empezando la sesión antes de aprobar el orden del día; usted misma fue la funcionaria que en conocimiento vino y nos dijo y está en el audio que Bello no admite a esa fecha más capacidad de endeudamiento y que si solo si para poder mirar si si tiene la capacidad de endeudamiento se necesitaría hacer el cierre fiscal y mirar cómo quedan las cifras para cumplir los requisitos de la ley 819. Entonces nosotros los Concejales al aprobar la situación sin tener la claridad de pronto estamos haciendo una situación que no es la que nosotros tenemos que hacer. Ese es mi pensamiento, sin embargo yo ya tengo unos abogados que me están haciendo un estudio juicioso en relación de este proyecto y en el otro también que nos dan del cobro con respecto a las sanciones del tránsito Municipal para hacer claridades oportunas al tema.

Yo soy un Concejal que si tengo la claridad pues votare positivo, pero si no tengo la claridad en la norma y pienso que vamos a ir contra ella, no puedo votar positivo ese proyecto de acuerdo. Entonces yo lo quiero decir públicamente porque esto no es para uno estar cierto; pero lo digo en una forma tranquila porque yo también soy de ese pensar, si incluso Bello tiene la capacidad del endeudamiento porque no les paga, que se endeude y les pague.

Primero.

Y segundo, no entiendo también lo otro Karol, que están proyectando ya los acuerdos Municipales, los proyectos de acuerdo Municipal que para que se tengan el respaldo del señor Alcalde que se va tener una plata para este año y otra para el otro, yo no entiendo eso; pero yo lo digo porque, porque es que el Alcalde es autónomo en mirar esas situación del presupuesto, a nosotros incluso nos mandan un presupuesto acá que es de tramite porque incluso acá lo hemos solicitado una y muchas veces, que incluso a situaciones específicas que ya están por acuerdo Municipal y no se les ha dado no siquiera una partida. Entonces aquí si tenemos que empezar pues hablar con claridad y que después no vayan a decir es el Concejo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 33 de 67

Municipal el que no quiso o el que sí quiso, yo pienso que no es eso, sino que es la responsabilidad de la administración pública en términos de quien está en cabeza de nuestro Municipio el señor Alcalde dirima que es para él lo prioritario no, cierto; para mí eso tiene que quedar claro por lo menos desde esta curul. Respeto pues por supuesto la decisión de todos mis compañeros en esta parte de la democracia, pero lo que si tiene que quedar claro es que no es responsabilidad del Concejo Municipal esa situación que nos dicen porque también escuche ese tema, también escuche ese tema cuando se atendió una comisión cuando ustedes estaban en si marcha que estuvieran tranquilos que ya iban aprobar el acuerdo porque ya se iban a citar a extras y yo pienso que no es ese el tema de salvación de la ESE de nosotros si no el mirar a la ESE como un fundamento vital, de vida de nuestra ciudad cierto y que allá se incline unos ingresos propios Municipales muy importantes para hacer una calidad en la atención a nuestros usuarios porque nuestros funcionarios tiene una calidad de empleos y están tranquilos haciendo un buen ejercicio profesional que necesitamos que hagan.

Entonces ese es mi planteamiento respetuoso.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Antes de concederle el uso de la palabra al honorable Concejal Bladimir Sierra que le corresponde en su orden, quiero autorizar el retiro del honorable Concejal Daive quien debe de asistir donde el ortopedista.

Honorable Concejal Bladimir Sierra tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 34 de 67

De nuevo cordial saludo a todos.

Haber yo quiero enfocar mi intervención en varios sentidos y lo primero es preguntarle señor Presidente y a la, no sé en estos momentos quienes son funcionarios encargados de la situación, si a los Honorables Concejales en su totalidad le llego toda la información del proyecto, me refiero al cuerpo de proyecto como tal con todos sus anexos, porque veo entonces que si no es así por eso se están generando algunas inquietudes, porque yo como ponente a mí me entregaron todo y yo tengo las certificaciones de las cuales pues se ha manifestado que pues hay la necesidad obviamente; haciendo la claridad desde mi modesto conocimiento señor Presidente quiero hacer una claridad.

Esas certificaciones de ley 358 y 819 por parte del Municipio están firmadas por el doctor Clímaco Antonio Lopera secretario de hacienda, para mi están es como debe de ser porque si bien es cierto la contadora del Municipio es la obligado desde sus funciones y su perfil y obviamente su profesión afirmar los estados financieros, las certificaciones de capacidad de endeudamiento y solvencia de ley 358 y 819 competen al Presidente del CONFIS quien es el secretario de hacienda. De hecho yo he tenido acá muchas experiencias porque he sido ponente de muchos proyectos de la comisión de asuntos económicos donde es estrictamente necesario la certificaciones así se han manejado y nunca hemos tenido inconveniente por control de la legalidad; eso pues ratifica la situación.

Y en las certificaciones que nosotros tenemos o por lo menos yo, no sé ustedes, por eso si es un error señor Presidente corríjame; obviamente esas certificaciones nos dan esos parámetros a corte de 2017.

Eso como primero.

Como segundo, aclarar también, tenemos conocimiento que en el trame y Karol también por favor desde tu conocimiento me corriges; en el trámite normal de un crédito de tesorería la administración publica en el caso de nosotros del Municipio de Bello no necesitaría ningún tipo de autorización por parte de la corporación.

En el caso de Bello salud, por el tipo de empresa que es le bastaría solo con la autorización de la junta. Pero la situación acá señor Presidente es la atipicidad de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 35 de 67

la situación financiera de la ESE Bello salud; donde aquí va una pregunta para ti Karo para poder soportar mi intervención. La ESE Bello salud empresa social del estado está regida creo yo, está regida creo yo en mi modesto conocimiento por los dos sistemas jurídicos, público y privado y por lo tanto también tiene desde el ámbito de lo público ley 358 y 819 dependiendo de la necesidad, estamos de acuerdo. Pero que pasa, que como ustedes como ESE Bello salud no cumplen esos indicadores, el sistema financiero les está exigiendo el Aval por parte de la administración Municipal porque en términos, en términos del derecho mercantil, el derecho mercantil, el avalista queda en los mismos parámetros del deudor y obviamente todos conocemos el sistema financiero y ellos necesitan garantizar su dinero, es un crédito que debe de estar cancelado antes del 20 de Diciembre porque debe de ser cancelado en el periodo fiscal actual y ellos necesitan el codeudor y eso es una exigencia para entrar, que solamente hasta donde tengo entendido solamente les faltaría esa para entrar analizar la capacidad de endeudamiento que les autorizaría o la capacidad del crédito que les autorizaría porque tenemos claro que el cupo que les da la junta directiva el cual, por el cual nosotros en su momento si así la corporación lo define, le estaríamos aprobando hasta DOS MIL (2.000) pero eso no quiere decir que sean los DOS MIL (2.000) el sistema financiero es autónomo y tiene en total la facultad, inclusive me imagino que lo habrán presentado en varias partes y recibirán propuestas, una dirá SEISCIENTOS (600) la otra dirá OCHOCIENTOS (800) dependiendo de las políticas de cada entidad.

Y a mi modo de ver lo que he estudiado como ponente, yo lo veo ubicado desde este contexto vea. Bien lo decía usted, como es que se llama doctor discúlpeme; doctor Jovany, muy ubicadamente en el conocimiento no solo por lo profesional sino el tiempo que lleva en la ESE, la cartera de la ESE Bello salud es una cartera sana; cuando nosotros hablamos en términos contables y financieros de una cartera sana, Karol estamos hablando de que es una cartera de 30, 60, 90 días, de a partir de 90 días en adelante empieza a ser calificada de pronto negativa y hay carteras de años. Esta cartera es una cartera sana porque aun siendo el tramite con Savia salud que nos convierte en Savia dependientes y con toda la problemática que allá viven es sana, la del Municipio es sana porque estamos hablando del régimen, el tema de salud pública es de meses, que el tema del compromiso del plan financiero también es un proceso de meses y ahí hay dos cosas para resaltar, la primera usted lo decía, aun con la cartera en estos momentos al día la problemática de la ESE Bello salud estaría cierto, porque ya lo decía el honorable Concejal Juan David, el tema es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 36 de 67

estructural, el tema es de fondo, es una problemática nacional, es una problemática departamental y por eso, por eso es uno de los motivos por los cuales doctora Karol yo les pedí el favor de que nos sustentaran el tema del plan de mejoramiento que a su vez estuve revisando coincide con gran parte de las notas contables al estado financieros por parte de la contadora donde exigen tanto ese plan de mejoramiento de la Contraloría como esas notas contables exigen unas modificaciones, implementaciones, correcciones desde el proceso contable, mínimamente porque si, cuando hablamos de que el tema es de fondo y cuando hablamos que todos tenemos culpa porque si vamos a buscar culpables encontramos que Savia salud no nos ha pagado, si nos paga no estaríamos en esto, si vamos a buscar culpables encontramos que Bello no ha pagado los MIL VEINTIUNO (1.021) que si paga al día no estaríamos en esto; culpable porque es un tema estructural, culpable porque la reflexión es como hemos administrado, como hemos hecho las cosas cuando encontramos que en el plan de mejoramiento y las notas contables y sugerencias de la contadora que no la conozco pero la vi ubicada, resulta y nos dice cómo es posible que hay procesos que inclusive son de carpintería que no se hacen, como es posible que todavía a estas alturas una entidad de esta magnitud haga procesos manuales, como es posible que no se tengan controles con determinadas situaciones muy puntuales de a operatividad de la ESE; cómo es posible que inclusive no hayan unos controles pertinentes en la operación que se llevan reflejados o se ven reflejados en temas económicos. Como es posible que en estos momentos en Bello nosotros desde que logramos para muchos un gran éxito la fusión de la ESE no proyectáramos CIENTO SIETE MIL (107.000) usuarios y tengamos OCHENTA Y SIETE MIL (87.000) cuando hay un potencial muy grande desde hace mucho rato que todos sabemos en Bello que no lo encontramos entonces vamos a encontrar culpables y todos somos culpables y si se trata aquí desde el contexto desde la ideología, conveniencia administrativa política de cada quien el debate es fuerte y es grande y hay argumentos de cada quien para hacerlo; el punto aquí es bueno busquemos la solución y busquémosla entre todos. Yo he aprendido acá y lo he dicho muchas veces, hay ideales o hay conceptos desde su ideal o su formación, desde su proceso político, desde lo administrativo, financiero, análisis que pueda hacer toda la corporación, pero esto llega un momento donde el voto es subjetivo y cada quien tomamos nuestra responsabilidad por temores, porque no tengamos claridad, porque no estamos de acuerdo, porque el tema político no me lo permite o porque simplemente pienso que no es así o voto si o voto no y punto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 37 de 67

Cuando hablo de que todos somos culpables, esto pasa por unos análisis técnicos muy rigurosos, que Juan David cuando hablamos de los análisis técnicos rigurosos y nos profundizamos en el tema financiero, créeme que encontramos lo que tú quieras partiendo de una situación; la voluntad de nuestra administración puede ser la mejor, nunca creería yo que la administración en cabeza de nuestro Alcalde haya mentido o tenido mala fe en las situaciones y compromisos; primero porque lo conozco como persona y esto es un tema totalmente sensible, pero más allá de eso es porque es el representante legal de nuestra administración y como tal está obligado a garantizar un derecho fundamental que es el de la salud. Es que no es ni siquiera que lo quiera hacer, es que lo tiene que hacer.

Nosotros como corporados obviamente tenemos que ponderar y en ese orden de ideas también lo tenemos que hacer pero resulta que la dependencia es económica y todo depende de cumplir y tener esos compromisos de cumplirlos por un buen recaudo de la administración, porque todo pasa por cuales son los ingresos que tenemos; y para nadie es un misterio y usted tiene toda la razón aquí nunca se la, por lo menos yo nunca se la he quitado. El crecimiento exponencial de Bello nos lleva a tener una cantidad de complicaciones entre ellos que las necesidades de nuestra ciudad son inmensas versus nuestros ingresos y aquí el honorable Concejal Camilo lo ha manifestado donde ojala este año si logremos ese objetivo del censo del DANE para que logremos que no nos sigan transfiriendo sobre CUATROCIENTAS SESENTA Y SIETE MIL (467.000) habitantes en Bello cuando ya rayamos los OCHOCIENTOS MIL (800.000). Y eso es de lógica, como dice el dicho que es que en mi casa si somos tres después que lleguen dos bienvenidos que igual comemos, si pero más poquito y esa es la problemática que estamos viviendo.

Se hacen los análisis rigurosos de todo el tema de los usuarios y los procesos de atención de los usuarios de nuestra ESE, obviamente ese impacto se va reflejar. Pero resulta y sucede que las complicaciones que ya, hemos tenido otras discusiones donde hemos aportado y donde hemos intentado y proyectado corregir algunas, ojala todas para el incremento de nuestros ingresos, han sido fuertes, hablamos de que aquí muchas de las unidades nuevas no están pagando, que no se han incluido en el; bueno todo eso, por eso se hizo el esfuerzo de nivelar a nivel de competitividad el tema con el estatuto tributario bueno. La idea es, nuestro Alcalde, la administración de una muy, con una muy buena disposición de sacar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 38 de 67

todos los temas adelantes, paralelo a los compromisos se está trabajando el fortalecimiento de los ingresos; pero seguimos dependiendo de que esos ingresos estén ahí disponibles para poder cumplir. Entonces sí, de SEISCIENTOS CINCUENTA (650) se deben CUATROCIENTOS VEINTICINCO (425) y ya hay un compromiso de pago.

No la ya expresión no solamente la utilizo yo, no sé si, no escuche y no.

Perfecto, digámoslo que es un tema como que como tu manejas mas eso yo, de semántica, de expresión. A veces yo también me equivoco en las emociones uno no se cuida mucho de eso pero el punto aquí lo real es; Karol acaba de decir y en micrófono queda, que de los CUATROCIENTOS VEINTICINCO (425) hay un compromiso de CIEN MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000) semanales para poder lograr cumplirse y lograr evacuar esa parte. Eso es una, eso es un compromiso fuerte, esperemos que lo cumplan pero con toda seguridad que si no se da no va ser porque el Alcalde o el secretario de hacienda dijo no ya para tenerlo bien hagamos eso pero entonces después no les pagamos; con seguridad que no pues, es que es un principio que tenemos que respetar, la buena fe.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Quince minutos honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Señor Presidente soy ponente del proyecto.

Y lo otro es, tener muy en cuenta esto.

El aval de los DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.000) es un compromiso grande por parte de la administración, de hecho de nosotros al momento de aprobarlos que demuestra nuestra fuerza del tema porque son diferentes a la posibilidad, no, son diferentes al compromiso presupuestal del desembolso de los DOS MIL (\$ 2.000). Entonces dígame si estoy equivocado, es un gran éxito si todo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 39 de 67

esto se da para que se logre acortar el tiempo por parte de la ESE para buscar ese punto de equilibrio que espera por lo menos salir de la ESE. Lo que a mi si me preocupa es que sea muy bien manejado y lo quiero decir con todo respeto, porque insisto a lo que dije al principio, parte de la problemática de todo esto, una parte de tantas es la administración que se ha tenido en el sentido de que de pronto no se han optimizado recursos, nos e han manejado con las garantías técnicas que es como bien lo ha dicho, lo dice el plan de mejoramiento sugerido por la Contraloría, las notas contables por la Contadora e igual las exigencias del plan financiero.

Yo si por lo menos como corporado y como ponente quiero tener esas garantías por parte de ustedes, principalmente del gerente en su momento porque tanto el crédito como en su momento los desembolsos de lo presupuestado sea bien, bien dirigido, bien utilizado y que genere un verdadero impacto en el mejoramiento de la calidad del servicio que es la obligación que tenemos, y obviamente todo lo que esto añade; para que no estemos en estas en seis de nuevo. En eso yo si quiero ser muy reiterativo, pero insisto culpables todos pero ahora todos, todos unidos podemos trabajar para intentar buscar soluciones que si bien es cierto no son definitivas, puede sonar que es un paliativo pero que sea un paliativo de impacto.

Y termino con esto señor Presidente.

Como no va ser una muestra de la administración de compromiso grande con el proceso cuando sabemos lo que el doctor Carlos Arturo ha venido haciendo y ahí están los resultados por aumentar convencido el cómo conocedor que es el de esta situación y experto que hace en los procesos de salud, convencido que buscar, encontrar, focalizar, caracterizar y lograr la afiliación de estos nuevos usuarios es verdaderamente parte del futuro de nuestra ESE.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 40 de 67

Le concedo el uso de la palabra al honorable Concejal Alexander Varela y le solicito al honorable Concejal Mauricio Mejía prepararse para su intervención.

Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente.

Nuevamente un saludo para todos los presentes.

En este aspecto mi madre siempre tenía un dicho que era que una persona no puede saberlo todo, pero si tiene la obligación de rodearse de personas que sepan cada caso. Este es un caso que quizá para mi es, lo reconozco, es un poco difícil, es un poco abstracto pero por eso he venido buscando personas que me puedan dar lineamientos acerca del tema que estamos tratando en la mañana de hoy y que vamos a estar tratando sobre estos, en estos días que vamos a desarrollar las sesiones extras.

Cuando el honorable Concejal Bladimir hizo antes de que se aprobara el orden del día, hizo un planteamiento para que los delegados nos hablaran acerca del plan de mejoramiento del diagnóstico del ministerio de salud en la resolución 001755 del 2017 y sobre todo del manejo del flujo de caja, pues yo me emocione mucho porque las personas que me habían dicho me dijeron este es como la estructura sobre la cual se tiene que hablar para poder saber que viabilidad tiene o no tiene el proyecto de acuerdo como tal.

Y si bien el plan de mejoramiento pues tanto a pequeño, mediano y largo plazo lo presento la doctora Karol, hay otros aspectos que si quedaron pues obviamente como ella decía en un término coloquial o en una frase coloquial, pues el dueño del chuzo no está en este momento, esta también desarrollando otras actividades en Bogotá y vendrá pues con la ayuda del señor el lunes. Una frase que todos lo entendemos y no crea que la estoy acusando doctora Karol, todos entendemos que aquí, por ejemplo aquí el dueño del chuzo en este momento no está cierto, pero es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 41 de 67

simplemente un asunto que entendemos y no quiero que crea usted que yo estoy acusándola de algo.

Pero cuando hago un análisis simple, es un análisis simple, es un análisis raso, es un análisis completamente desde el desconocimiento que puedo tener, yo me sumo a la posición del honorable Concejal Juan David, porque es que a mí no me cabe en la cabeza el decir que el Municipio de Bello le debe MIL VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$ 1.021.000.000) cierto, pero que va ser el avalista para prestar DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.000) o sea eso a mí no me cabe en la cabeza, y el honorable Concejal ponente dice claro vamos ayudar entre todos y vamos hacer entre todos; pero como dice el dicho no hay nada más seguro que el hambre de mañana, que el hambre de mañana; que va pasar, es que estas nominas siguen cada quince días sumándose y se siguen presentando, que va pasar, yo no veo una viabilidad a pesar de los DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000) que se vayan a que el señor Alcalde vaya a ser avalista para poder presentar la solución que hoy necesita la ESE Bello salud. Sigo creyendo, vuelvo y digo desde acá porque me falta y lastimosamente tenemos la tendencia que este tipo de proyectos así como tan, tan, que deberían ser de trabajo, este tipo de proyectos los presentamos en las extras como para que eso salga en diez días ahí lo más rápido que se pueda. Lamentablemente se dan así pero si faltándome mucho por investigar y mucho estudio, a mí personalmente no me cabe. No hemos podido pagar los SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 650.000.000) que se prometieron para la vigencia 2017 de los cuales todavía se deben CUATROCIENTOS Y PALA DE MILLONES DE PESOS (\$ 400.000.000) y entonces vamos a ser avalistas el Municipio y el señor Alcalde va ser avalista para presentar o para prestar DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.000), DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.000) pero estos otros que también se tienen que entregar en el 2018 segundo semestre cuando después de haya hecho el recaudo. Entonces es una confusión pero vuelvo y digo desde lo más raso que yo tengo en mi mente, es desde lo más raso que yo tengo esta confusión porque personalmente a mí no me da, o sea no, no, el Municipio debe de pagar, que pague entonces. Haaa que es que él, como se llama, el Alcalde tiene las mejores intenciones; Alcalde perdóneme pues que aquí de intenciones los de la ESE no comen y ninguno de nosotros. Las mejores intenciones no suman, suma la buena administración, suman los buenos administradores y es ahí donde se ven los resultados y más en entidades tan importantes como lo es pues una Alcaldía, la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 42 de 67

Alcaldía del Municipio de Bello que carece de un administrador responsable y serio y eso lo hemos visto nosotros con lo que hizo la ESE en el 2017, con lo que ahora hace y que con lo que Dios quiera también lo vayan hacer finalizando 2018 cuando estemos nuevamente aprobando presupuesto vigencia 2019 y aquí vengan y armemos toda una pantomima que se le van a entregar DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000) y eso se hace una cosa aquí que ya todos conocemos el tejemaneje entonces son le estamos dando soluciones de fondo a un problema que es de fondo, sino que le estamos dando soluciones de forma y la soluciones de forma el dicho bien claro no lo dice aunque el mono se vista de seda mono se queda. Para mí, para mí y doctora Karol a mí me gustaría que su merced me diera una cita porque yo tengo varias preguntas frente a esto, pero para mí no puede quedar tampoco desde ningún punto de vista en el aire que comen los empleados de la ESE de la decisión de un Concejo Municipal, eso no puede quedar, la responsabilidad la tiene que asumir el que la tiene y en este caso es la administración Municipal porque si señor Concejal, nada más el día de ayer me encontré a una persona abrazándome, diciéndome menos mal ya ese proyecto de acuerdo entro; y yo le dije hombre yo quiero desanimarlo un poco y yo llevaba porque a mí me lo presentaron físico, lo pedí físico al señor Secretario, yo lo llevaban y yo le dije vea aquí apenas voy a estudiarlo pero yo si tengo muchas dudas, no, no, no, no, no, no Concejal, no se le vaya a ocurrir decir que no, no, no, no, un momentico es que hay que estudiar, hay que mirar aquí que es lo que va pasando. Lo que no podemos hacer señores Concejales es seguir con procedimientos que son alcahuetas con un mal administrador como el que tenemos en este momento que es el señor Alcalde del Municipio de Bello.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Mauricio Mejía tenga la bondad de hacer el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 43 de 67

Permítame señor Presidente de pronto salirme un poco del tema pero luego lo uno al tema que venimos debatiendo.

Porque yo si estoy de acuerdo en una parte con el honorable Concejal Bladimir Sierra en términos de tratar de darle una solución a la problemática que nos está enfrentando; pero la problemática incluso ni siquiera es la ESE, es Bello en general. Porque que interesante estos dos proyectos que nos presentan, el primero el de la ESE como una situación para analizar como tratan de vincular al Concejo Municipal en esto que se enriquece porque nos damos cuenta de un sinnúmero de situaciones de la ESE de nuestra ciudad pero también y fundamental de donde o no se descarga la responsabilidad para darle la solución y luego de pronto afrontar el problema legal de las personas. Entonces eso si es un tema que tenemos que ser claros en eso.

Pero míreme honorable Concejal Bladimir, el segundo tema el de las sanciones me pone a mi aparte de muy, muy triste, supremamente preocupado y es verdad lo que usted dice, culpables todos, puede que yo también cierto. Pero aquí cuando hacemos el control político y pasan los secretarios de hacienda y los secretarios hoy de movilidad nos dan buenas luces y uno de pronto dentro de su control en la lectura que hace queda tranquilo, pero cuando ya en estas afujías que tiene nuestra ciudad nos mandan un acuerdo de sanciones donde dicen de la siguiente manera y lo voy a leer textual.

- Que en el 2007 comparendos morosos DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 2.674.000).
- En el 2008 DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 16.224.000).
- En el 2009 DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES (\$ 223.000.000).
- En el 2010 MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES (\$ 1.719.000.000).
- En el 2011 DOS MIL TRECIENTOS SIETE MILLONES (\$ 2.307.000.000).
- En el 2012 DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES (\$ 2.600.000.000).

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 44 de 67

- En el 2013 TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES (\$ 3.181.000.000).
- En el 2014 CINCO MIL TRECIENTOS VEINTICINCO MILLONES (\$ 2.325.000.000).

A la fecha ahí esos comparendos de los que estoy leyendo ya prescribieron, es decir no podemos hacer el cobro, si nosotros fuéramos desde la institucionalidad algo de respeto y de decencia en el sentido de aplicar lo que estrictamente es.

Pero mírenme esto, en el 2015 DIECISIETE (17).

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Venga, venga Concejal es que ese no es el tema, por favor usted me dijo ahorita permítame me salgo un poco pero ya estás haciendo el debate referente al otro. Por favor nos centramos en el tema honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Bueno sí.

No, no discúlpeme entonces le termino entonces en la parte general.

Resulta entonces que en valor de multas a la fecha sin poner 2017 hablando con la doctora Dora que dice que es escandaloso, son CINCUENTA Y TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$ 53.000.000.000) que no cobramos nosotros, aquí esta.

Entonces si nosotros tuvimos las herramientas que bien dice usted honorable Concejal Bladimir de que la ESE no esté haciendo situaciones manuales entonces como las estamos haciendo nosotros desde la administración si tenemos CINCUENTA Y TRES MIL MILLONES (\$ 53.000.000.000) TREINTA Y CUATRO

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 45 de 67

MIL (\$ 34.000.000.000) de los intereses que queremos sacar para OCHENTA Y SIETE MIL MILLONES (\$ 87.000.000.000) que no hemos hecho el debido cobrar, sin hablar de los acuerdos incumplidos que van a SIETE MIL TRECIENTOS MILLONES (\$ 7.300.000.000). Estamos hablando entonces de casi NOVENTA Y SEIS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000.000) que nuestra ciudad no ha hecho por falta de organización publica un debido cobrar y nosotros con esa plata, a ustedes la ESE que tanto amamos y que le agradecemos la salud de nuestra ciudad, estaríamos boyantes en la transferencia necesaria para que ustedes brillaran como ESE.

Entonces a mi si me preocupa profundamente ese detalle, ese detalle en el sentido de que qué rico esto, porque esto no es para nosotros entrar en a entonces voz si, voz no, no, no, no; sino que eso nos haga un llamado de atención gravísimo, cual va ser pues entonces o cual va ser las acciones en la administración publica para que nuestra ciudad que crece vertiginosamente y que por supuesto estoy de acuerdo con usted honorable Concejal Bladimir y con el honorable Concejal Camilo Callejas que por el Censo a nosotros nos hacen transferencias sobre casi el 60% de la población porque hoy somos el 100, más de SETECIENTOS MIL (700.000) habitantes su también si fuéramos en el debido de cobrar un sinnúmero de situaciones, incluso aquí damos cada anualidad claridad y claridad en los temas para poder llegar a ese logro de estabilizar nuestra administración publica entonces lo podríamos hacer.

Pero entonces véame honorable Concejal, si de pronto ya tenemos la certificación del secretario de hacienda doctor Clímaco con todo el respeto me parece muy osado, porque nosotros tenemos las grabaciones en la cual la doctora Karol nos dice que Bello no tiene la capacidad del endeudamiento y que tenemos que esperar el cierre fiscal. Yo estuve ayer allá en hacienda Municipal, en ese departamento y me dijeron que no han hecho el cierre fiscal. Entonces hacer eso de todas maneras se lo respeto como profesional, pero míreme incluso honorable Concejal Bladimir, incluso así y todo si ya lo certifico el secretario de hacienda pues que no lo certifique la contadora de nuestra ciudad, porque es que un manual de funciones incluso de nuestra ciudad respetable, no pasa la ley, se la voy a leer.

Congreso de la republica ley 43 de 1990.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 46 de 67

Artículo primero.

Del contador público.

Se entiende por contador público a la persona natural que mediante la inscripción que acredita su competencia profesional en los términos de la presente ley está facultada para dar fe pública, es la única que está facultada para dar fe pública, no el secretario de hacienda, está hablando la ley. Fe publica de hechos públicos de ámbito de su profesión dictaminar sobre estados financieros y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general, la relación de dependencia laboral inhabilita al contador para dar fe pública sobre actos que interesen a su empleador.

Entonces aquí le estoy pasando la ley 43 de 1990 en sus artículo primero donde dice que el contador público es el que da fe pública y nosotros tenemos una contadora pública.

De todas maneras yo como Concejal quiero apoyar a mi ESE y si esa es un pañito de agua tibia a una mediana solución lo voy hacer, simplemente que como Concejal le estoy solicitando que se me certifique pero por la contadora, que si tenemos eso que hoy está haciendo nuestro secretario y si el secretario está dirigiendo incluso esos departamentos que hacen parte de su secretaria de despacho entonces que nos llegue desde la contadora con su tarjeta profesional que da fe público que tenemos la capacidad del endeudamiento para con mucho gusto aprobarle a la ESE este proyecto de acuerdo aunque pues por supuesto estoy totalmente de acuerdo con mis honorables Concejales que si tuviéramos la capacidad del endeudamiento entonces también tendríamos que hacer esto doctora Karol.

1. hacer nosotros endeudamiento para pagarles a ustedes.
2. Dar el aval para ser facilitadores de que tengan más presupuesto para solución.
3. Cumplirles también, cumplirles también con la plata que se les debe y con la que hay que darles ahora en este 2018.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 47 de 67

Entonces eso es lo que yo solamente estoy solicitando como Concejal. Entonces yo si le pido el favor al señor ponente que en las medidas de las posibilidades este artículo primero de la ley 43 del 1990 nos haga llegar ya cada vez el secretario hizo la certificación pero que lo certifique entonces un funcionario que hace parte de su dependencia que es la que por ley da ley publica de que tenemos la capacidad del endeudamiento.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Les recuerdo a los honorables Concejales que los tiempos de las intervenciones son 20, 05 y 03 minutos correspondientes en las intervenciones para que por favor nos ciñamos al reglamento.

Doctora Karol.

Honorable Concejal Bladimir Sierra.

Le ruego el favor a quien vaya intervenir me levante la mano para entonces darle el turno correspondiente.

Honorable Concejal Bladimir Sierra por favor tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente.

Tres cosas puntuales honorable Concejal Mauricio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 48 de 67

La primera, como bien usted leyó la ley y si usted se acuerda ahorita mi intervención coincide; la contadora de la institución, en este caso e la administración, el Contador, en cumplimiento de la ley dando fe pública porque tiene razones uno de los dos profesionales que solamente le permite dar fe sobre los estados financieros de una institución. Pero en este caso está facultado el secretario de hacienda para certificar lo que está certificando; de hecho el secretario de hacienda no podría firmar los estados financieros solamente porque él no estaría en facultad de dar esa buena fe de esa situación, es solo la contadora, pero en este caso le insisto, basta con que sea, o basta no, la persona idónea e indicada es el secretario de hacienda.

De hecho piense en esto, quien más que el sistema financiero es riguroso en estos procesos, quien mas que ellos porque en un momento dado en un problema jurídico por posible demanda de un incumplimiento o algo en el proceso en el crédito, si no tiene la documentación pertinente y ahí tendría los inconvenientes y ellos aceptan y exigen que sea el secretario de hacienda. Y tiene, y mi modesto conocimiento tiene argumentos en estos momentos sin tener el cierre, sin tener el cierre para certificarlos porque es que hay un plan financiero a mediano y largo plazo proyectado por la administración, el cual año a año por unos indicadores de unos movimientos pertinentes se liberan, en el caso del 2017 recuerden que hicimos unos temas de vigencias futuras, fuera de eso los créditos que se han venido de ahí para atrás que vienen de hace muchos años; todo esto libera capacidad y si el secretario lo está certificando es porque tiene esa información clara aun sin el cierre de que de los pasivos que se han liberado nos permitieron liberar capacidad de ley 358 y 819.

Total que insisto y termino señor Presidente esta intervención con esto.

Yo asumo la buena fe de nuestro secretario de hacienda cuando me da estas certificaciones como ponente, en estos momentos yo no tendría argumentos para discutir lo contrario y en mi modesto conocimiento del tema le veo lógica; eso sería para mi hasta el momento lo suficiente dentro de todas las herramientas, como bien han visto el proyecto es un mamotreto de todas las herramientas que, o los anexos que le han pasado para poder, entre otras cosas creo que ahí esta Karol el 90% de los soportes que las entidades financieras están pidiendo; Insisto para mí en estos momentos está siendo un filtro eso también porque ellos sí que le ponen atención a estos temas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 49 de 67

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Discúlpeme honorable Concejal Juan David, que es mi obligación trascurridas dos horas de sesión poner en consideración la sesión permanente; les ruego a los honorables Concejales hacer uso de sus curules y usted señor secretario por favor verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le ruego por favor esperemos.

Bien pueda señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 50 de 67

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente esta leída la asistencia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay quórum decisorio?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Si hay quórum decisorio señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias señor Secretario.

Honorables Concejales no se les olvide firmar la asistencia.

Honorable Concejal Juan David me disculpa por favor y tenga la bondad de hacer uso de la palabra.



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 51 de 67

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ
QUINTERO**

Gracias Presidente.

Presidente para solicitar, para solicitar específicamente al jurídico porque las últimas intervenciones me han generado bastante duda y acá mirando un informe del ministerio de hacienda donde recoge la normatividad al respecto de la evaluación de la capacidad de endeudamiento se me abre mucho más la duda sobre si es posible establecer la capacidad de endeudamiento sin tener el cierre fiscal. Quisiera entonces que para la próxima sesión en la que se vaya a tocar el tema y si se puede obviamente antes, haya un desarrollo del jurídico donde nos de claridad sobre eso porque según tengo entendido yo y según estoy mirando acá también eso no es posible. Entonces si me gustaría la claridad jurídica Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Jurídico por favor tome atenta nota de la inquietud del honorable Concejal Juan David.

Le concedo a la doctora Karol y al doctor Jovany el uso de la palabra para que den respuestas y conceptúen en relación a las inquietudes de los honorables Concejales expuestas anteriormente.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL GIL FUNCIONARIA DE LA ESE
BELLO SALUD**

Muchas gracias Concejal.

Respecto a la duda del doctor Mauricio Mejía tiene razón el Concejal Bladimir, la Contadora tiene obligación de certificar estados financieros, pero recordemos que, y esa fue una discusión que se trató a inicios del año pasado donde se les explico, el secretario de hacienda es la máxima autoridad en materia de hacienda pública,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 52 de 67

no es ni siquiera el Alcalde; ella certifica los estados financieros, quien certifica los indicadores presupuestales que netamente la ley 819 y la 358 son presupuestales, es el secretario de hacienda.

Ese como primer punto.

Como segundo, ante la duda de porque se iba a traer un proyecto de acuerdo para el tema del plan de saneamiento fiscal y financiero; aclaro dos cosas.

Como primero, no necesitamos proyecto de acuerdo para los DOS MIL (2.000) de este año, ya están en el presupuesto simplemente una vez se termine ley de garantías se suscribe el convenio interadministrativo. Necesitamos es el de los DOS MIL DOSCIENTOS (2.200) del año entrante, no es que se le esté descargando al Concejo la responsabilidad, es que es el único documento cierto para el ministerio porque, porque estamos aprobando una vigencia futura donde estamos diciendo de una vez el Alcalde tiene la intención de aportar DOS MIL DOSCIENTOS (2.200) para el año entrante, queda amarrado de una vez con una vigencia futura; esa es la solicitud que hace el ministerio porque, ellos mismos nos decían cartas de intención tenemos muchas pero hay Alcaldes que nos han incumplido.

Entonces que es para nosotros un documento cierto, vea yo les decía si le traigo una carta juramentada ante notario no, no me sirve; el único que aprueba el presupuesto es el Concejo, el único que me puede dar certeza a mí de que esa plata el Alcalde la va poner para el plan de saneamiento fiscal y financiero es el Concejo porque tiene la facultad.

Entonces es por eso que nosotros vamos a iniciar el trámite dentro de lo, o sea con toda la viabilidad del caso analizaremos con la secretaria de hacienda haber que posibilidades hay de hacerlo porque entonces en ese sentido entonces tendríamos que evaluar otro tipo de posibilidades de suplir esos DOS DOSCIENTOS (2.200), no necesariamente que el Alcalde no los ponga pero si para justificarle al ministerio como nosotros tendríamos para cubrir DOS MIL DOSCIENTOS (2.200) que ya para ellos no existen, porque hoy para el ministerio esos DOS MIL DOSCIENTOS (2.200) no existen, así el Alcalde tenga la intención, allá firmado cartas, tengamos actas, así lo tengamos en acta en junta directiva; para ellos no existen.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 53 de 67

Entonces esta es la razón, si ellos ven que el plan, la financiación de pasivos no es viable entonces no viabilizan la plata que ellos van a entregar porque no van a botar más plata cierto. Esa es la razón por la que muchas entidades empresas sociales del estado ya han, les han sido negados los proyectos o el plan de saneamiento, la parte de financiación para poder acceder a ese recurso por parte del ministerio.

Ejemplos.

Nos decían, hay entidades que están financiando, armando castillos en el aire, palabras coloquiales diciendo que es que van a vender x o y predio; no tienen acuerdo, autorización de la junta directiva, no tienen nada, necesitamos documentos ciertos. Si usted me dice que el Alcalde se lo va dar deme una vigencia futura o que va hacer para cubrir ese recurso.

Ese es el tema que quería aclarar con respecto al saneamiento de pasivos.

Con respecto a la duda Concejal de medidas que no ven en el mediano ni largo plazo, obviamente lo que estamos tratando aquí hoy es en el corto plazo, es el ya, que es la problemática que hoy tenemos grande dadas las dificultades que tenemos con la nómina; pero medidas de mediano y largo plazo si hay, nosotros tenemos la negociación con Savia Salud que es de verdad muy segura del 4.1, eso nos da un valor adicional mensual de CUARENTA Y, casi de CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$ 43.000.000), tenemos la nivelación de la, del contrato de vinculados al régimen subsidiado, es de pronto el que usted pueda decir menos cierto porque, porque no tenemos un valor real hoy que eso es lo que vamos a ir a, es la tarea que tenemos con secretaria de salud para revisar el contrato haber hasta donde se puede ya y hasta donde tendría que ser después de Septiembre que se firme un nuevo convenio; porque todos sabemos, porque todos sabemos que el convenio interadministrativo solo se puede adicionar hasta el 50% entonces empezamos a encontrar barreras jurídicas que es lo que hoy vamos a ir analizar.

Y tenemos también el recurso adicional de los DOS MIL (2.000) usuarios que entran nuevos para el próximo mes donde se empiezan a percibir también recursos de forma mensual. Entonces eso aunado al tema de austeridad del gasto, porque hay que hacer esfuerzos en la austeridad del gasto, en ese tema, con eso nosotros tenemos que garantizar el pago de la deuda. Que es lo que ayer nos decía por

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 54 de 67

ejemplo Municipio, ustedes tienen con qué pagar mes a mes lo primero y en las prelación de pago esta nómina y esta el servicio de la deuda, servicios públicos; o sea habría que sacrificar otras cosas del giro que a nosotros nos hacen mensual, ya el giro pasaría casi a MIL (1.000) podríamos acercarnos a MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.400.000.000) mensuales, primero la deuda, la nómina del mes y el resto es lo que tenemos que empezar a ajustar pero recortando gastos, recortando costos, nosotros ajustándonos al plan y con las estrategias de ingreso que tenemos pienso que nosotros podemos cubrir con la deuda. Con más claridad y a ustedes para que queden tranquilos, el lunes con el flujo financiero proyectado mes a mes ven pues las posibilidades de pago. Ahora lo que dicen varios de los Concejales es cierto, si nos hubieran pagado no solo Municipio, todos, no estaríamos en estas, si nos entra ese pago podríamos pagar no solamente Municipio, Caprecom y Savia Salud, con eso podemos abonar al crédito. O sea nosotros posibilidades si tenemos, es que el problema hoy es de flujo de caja, porque los problemas de fondo los estamos tratando en el mediano y corto plazo; he perdón mediano y largo plazo. Hoy el problema es de flujo de caja inmediato.

Pues yo creo que ya con esto, el doctor Jovany de pronto me va a aclarar algún punto y me dicen ya para el lunes aclarar el resto de las dudas.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOVANY MUÑOZ AUDITOR DE CUENTAS MEDICAS DE LA ESE BELLO SALUD

Yo quiero hacer un recordatorio a los honorables Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Discúlpeme, disculpe doctor Jovany anuncio su intervención porque cuando se va a transcribir el acta, la persona que lo hace acá no sabe quién es el que va a hablar. Entonces por esa razón todo debe de ser, debe quedar grabado.

Doctor Jovany discúlpeme que a la doctora Karol se le olvidó algo.



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 55 de 67

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL GIL FUNCIONARIA DE LA ESE BELLO SALUD

Si.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA KAROL GIL FUNCIONARIA DE LA ESE BELLO SALUD

Un aporte de todas maneras importante es, nosotros con los recursos del plan de saneamiento fiscal y financiero cuando entran ya sea ministerio Municipio, como podemos empezar a pagar pasivos de proveedores, podemos aliviar el pago que nosotros estamos haciendo mes a mes para que nos puedan dar suministros e insumos de laboratorio y demás, ya eso lo estaríamos invirtiendo es en el pago de nómina para ponernos al día. Entonces posibilidades si las hay Concejal, créame que las hay.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias doctora Karol.

Honorable Concejal, discúlpeme doctor Jovany.

Honorable Concejal Bladimir Sierra puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Yo quiero señor Presidente reiterar algo a los Concejales, especialmente al honorable Concejal Varela, Juan David, no está bueno; ah sí Juan.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 56 de 67

Miren, estructurando el proyecto hay un tema en ese momento en la estructuración de proyecto hay un tema que hay que tener muy en cuenta dentro de todo esto que usted está discutiendo y que en parte tiene razón y es el artículo segundo del proyecto.

El Alcalde Municipal mediante acto administrativo destinara una comisión compuesta por las secretarías de hacienda y de recursos y pagos los cuales deberán realizar un seguimiento detallado al aval que se otorgue en virtud a la presente facultad.

Miren yo lo veo desde este punto de vista por lo que adecua ahora, es que todos tenemos que meternos en el cuento y en estos momentos la parte coyuntural del flujo de caja si es algo muy fuerte que hay que solucionar, pero hay que garantizar el procedimiento. Por eso Karol el tema del plan del mejoramiento, el tema de las condiciones del plan de financiación, del plan financiero. Obviamente hay que reconocer que la administración actual de la ESE ha venido haciendo las cosas lo mejor posible, que ha mejorado, de hecho no lo digo yo ahí están los resultados en términos financieros de como se ha bajado el déficit y gran parte de eso es de la forma que han optimizado el recurso y que de procesos técnicos que han mejorado.

Entonces todo es un compendio de situaciones para buscar verdaderamente como les decía ahora que si se genere un impacto positivo y crecimiento en todo esto que estamos haciendo.

De hecho, pues en su momento como reglamento en él, esa comisión podríamos pensar que desde esa comisión nos traigan a nosotros unos informes pertinentes, porque yo aspiro, créame que con toda la ambición no, la ilusión más bien dicho como corporado y como ciudadano Bellanita, yo aspiro señores ESE que en Noviembre estemos presentando unos informes muy positivos para nuestros ciudadanos en el tema de la ESE Bello salud porque tenemos como; si todo esto se da como se está planificando y ustedes siguen trabajando de igual o mejor responsabilidad como lo vienen haciendo créanme que en última instancia lo que nos importa que es mejorar la calidad del servicio para los Bellanitas, tiene que generar un impacto positivo, pero todos nos tenemos que meter en el cuento.

Gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 57 de 67

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Honorable Concejal Mauricio Mejía tenga el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MAJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente un minuto.

No vea, como aquí hay funcionarios de la ESE a mí me gustaría que ustedes pidieran este audio, para nosotros tener memoria porque mire todo lo que estamos diciendo porque los Concejales todos queremos ayudarle a la ESE y para que en Septiembre, Octubre o Noviembre mirando este audio con todas las proyecciones que desde nuestro corazón hablamos en beneficio de la salud de nuestros Bellanitas, realmente si tenga buen cumplimiento, que después ustedes vuelvan por aquí otra vez en Noviembre o en Diciembre en unas situaciones incluso iguales o peores. Entonces si es muy bueno, muy importante tener estos audios para hacer comparativos en las situaciones. Para mí es muy importante que ustedes lo tengan.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Doctor Jovany Muñoz tiene usted la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOVANY MUÑOZ AUDITOR DE CUENTAS MEDICAS DE LA ESE BELLO SALUD

Si señor Presidente yo quiero es reforzar un poquito el tema de Karol.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 58 de 67

Aquí una cosa de plan de saneamiento fiscal y financiero que se vuelve a recordar que es la foto que tenía la empresa social del estado Bello Salud a 30 de Junio de 2017 hacia atrás y cual fue ese panorama Concejal Bladimir que se le mando hacienda y al ministerio de salud, unas deudas de DOCE MIL MILLONES DE PESOS (\$ 12.000.000.000) con una cantidad de proveedores que son vitales para la empresa y que nos han hecho disminuir la imagen crediticia con ellos y que explican la situación difícil que tenemos por insumos y cuando hablamos de ingresos de esa foto a 30 de Junio de 2017 una empresa que había resultado con pérdidas en el año inmediatamente anterior a 31 de Diciembre. Hoy que tenemos, lo que dice el Concejal Bladimir, hemos recuperado entre otras cosas la capacidad de generar ingresos y generar una reducción considerable en gastos y costos que explican esa relativa ganancia superávit que se explica al 2017.

Cuál es el tema en este momento, y es que nosotros con las platas que nos entran del ministerio, los MILS ETECIENTOS (1.700), los SEIS VEINTICINCO (6259 del 2017 del Municipio, los DOS MIL (2.000) del 2018 y los MIL DOSCIENTOS (1.200) que me preocupa mucho el tema del 2019; apalancamos exclusivamente y obligatoriamente las deudas de los DOCE MIL MILLONES (\$ 12.000.000.000) hacia atrás. Le he insistido mucho a los compañeros de la ESE Bello salud que ni un solo peso que venga de la nación o del Municipio que tenga destinación para el plan de saneamiento fiscal y financiero se puede ir a pago de pasivos, corrientes si se puede llamar del 31 hacia acá.

Entonces que sucede, que obviamente eso va repercutir en una cosa muy buena para los usuarios que son nuestra razón de ser, es que si a nosotros nos entra señor Presidente esa plata para pagarle a proveedores que les debemos de vieja data, vamos a mejorar nuestra imagen crediticia y ya nuestras farmacias van a tener posibilidades de tener otra vez esos proveedores invirtiendo en nosotros.

Entonces estas medidas de corto plazo como son los recaudos de Caprecom, los recaudos de Savia Salud que es una función mía grande que tengo esta semana, estas medidas de corto plazo son importantes pero la puesta grande señores Concejales siga insistiendo es lo estructural de la empresa privilegiando entre otras cosas unos pagos para recuperar imagen, privilegiando Concejal David p y p y gestión del riesgo porque es importante, esta empresa no puede invertir más de la mitad de los recursos que se gasta en atenciones de urgencias cuando la misión de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 59 de 67

una ESE de primer nivel es brindar atención en promoción y prevención y gestión de riesgos.

Entonces quería que tuvieran en cuenta mucho esa parte entre lo estructural y lo de corto plazo.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejala Estela Vicepresidenta segunda tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Gracias Presidente.

Un saludo muy especial a usted, a todos mis compañeros Concejales, un saludo también a todos los funcionarios que nos acompañan en el día de hoy.

Presidente voy hacer corta mi intervención y yo quiero pedir muy respetuosamente la inviten a la contadora de la administración, yo quiero que ella nos certifique por qué ella no puede votarlo, porque ella no fue firmar de pronto este proyecto de acuerdo esto que se le está pidiendo, esta certificación o si si puede firmarlo. Porque yo recuerdo en el 2012 que se hizo un empréstito de TREINTA MIL MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000.000) en el cual acá el Concejo se le pedía a la contadora que lo firmara esa certificación y en esa época ella lo firmo, ahora por DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.000) yo no le veo inconveniente de que ella pueda firmar esa certificación, sabiendo que es para algo representativo, importante para la ESE de acá de Bello salud.

Entonces si me gustaría que ustedes la hicieran la invitación a la contadora y nos diera esa explicación sobre todo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 60 de 67

Y si preocupada porque de todas maneras uno ve que los funcionarios de la ESE están en todo su derecho, en todo el derecho de hacer paros, de hacer reclamaciones porque cuando no le pagan a uno puntualmente a uno lo indigna mucho esta situación.

Entonces yo me quedo preocupada es porque si, después no nos vayan a echar culpa sobre todo a los Concejales, que fueron los Concejales los que no votaron o cuales no votaron o cuales si votaron porque de verdad que uno si necesita sobretodo seguridad en estos proyectos de acuerdo Presidente.

Entonces si me hacen ese favor y me invitan a la contadora de acá de la administración.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

A los compañeros de comunicaciones, al señor Jurídico que están haciendo las invitaciones, por favor el día que se presente hacienda, que también este la señora contadora. Petición expresa por una honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

Discúlpeme señor Secretario.

Bien pueda hacer uso de la palabra honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente y me disculpa pero yo no podía pasar, yo a veces soy muy bocón pero mire; honorable Concejala Estela Suarez, yo quiero darle una recomendación con todo cariño y respeto. No nos debe de preocupar en su

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 61 de 67

momento y yo lo he aprendido aquí, no nos debe preocupar a veces las posiciones que toman porque desde lo público es muy duro, siempre es muy duro. Lo importante es tener argumento, el porque tomamos decisiones y yo lo he dicho aquí, estos micrófonos llegan a un punto donde se vuelve subjetivo y se lo digo por esto vea. Aquí hubo una, señor Presidente usted lo recuerda, hubo una tensión muy fuerte y las habido con el tema de ESE en su momento con el incremento salarial.

¿Usted lo recuerda señor Presidente?

Eso género que nos volvieran en las redes sociales que porque nosotros, que porque no le subíamos no sé qué y los argumentos que tuvimos honorable Concejal Luis Carlos fue que nosotros preveíamos todo esto, que la problemática de la ESE era una problemática que si es que la discusión no era si los funcionarios se merecían ese incremento, no demás que sí y mucho más. La discusión era que no podíamos seguir en la situación aumentándole al tema financiero de la ESE porque todo esto lo preveíamos en estas complicaciones. No lo entendieron muchos y nos volvieron ropa de trabajo en las redes sociales y en los medios, irresponsables y como que la corporación no le subió lo que ellos se merecían, no sé qué. El argumento más claro que yo tuve en ese momento era precisamente que no era de seguir incrementando las problemáticas financieras de la ESE teniendo razón ellos en que se merece mucho pero a nosotros tocándonos manejar el equilibrio para buscar que la ESE se sostuviera en el tiempo con las posibilidades de prestar un servicio de salud siendo un gran derecho en el trabajo.

Uno tiene que aprender a ponderar en esto y a buscar el equilibrio, en ese momento mire cómo fueron de fuertes con nosotros; hoy en día como tuvimos esos argumentos, hoy en día en tiempo, las circunstancias desafortunadamente nos dan la razón porque mire las circunstancias en que esta la ESE.

Entonces honorable Concejala claro, uno tiene que ser muy responsable pero si no preocuparnos después de que tengamos los criterios y argumentos suficientes para en un momento subjetivo decir sí o decir no. no se angustie por eso que si eso nos genera angustia le digo que nos da gastritis.

Si o que Luis Carlos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 62 de 67

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 63 de 67

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Octavio Jiménez puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo muy cordial para los honorables Concejales, para la mesa directiva y para las personas que nos acompañan.

Señor Presidente si es posible para que sesionemos mañana sábado a las 6:00 de la mañana muy amable.

Seis de la mañana honorable Concejal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la proposición de sesionar mañana sábado 6:00 de la mañana. Se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Si aprueban señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 64 de 67

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Mauricio Mejía tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Ustedes Concejales me sabrán disculpar y quienes me escuchan pero las cosas si hay que empezarlas a plantear pues en este recinto.

Nosotros los Concejales hemos sido los intercesores de nuestras comunidades, en la época de enero pues me imagino que todos, yo atendí muchas personas con necesidad escolar, fui donde el secretario de educación que muy, muy amablemente me atendió y me delego a una funcionaria que se llama Alejandra Acevedo, en un sinnúmero de cupos solicitados comedidamente después de cumplir los objetos legales en las diferentes instituciones educativas y no consiguió ni uno, que porque no habían más cupos; pero a la gente yo le decía vamos a la institucion educativa y habían cupos, que negligencia la de esa niña, ni siquiera le hace caso al secretario de educación haaaa, ustedes que opinan haaaaa; no eso es una cosa impresionante.

Entonces señor Presidente a mi si me preocupa demasiado la atención no para nosotros pues vaya y vengo, pero que a las comunidades no se atiende con calidad por parte de los funcionarios o de esa funcionaria de la secretaria de educación, eso sí es muy preocupante pues.

Muchas gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 65 de 67

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con gusto honorable Concejal.

Mire, yo, la verdad es que usted tiene toda la razón pero dejen estos debates para Marzo, recuerden que estamos en extras y no me pongan a mí en esa misión con temas diferentes.

¿Honorable Concejal Basiliso usted solicito el uso de la palabra? Bien pueda.

¿Ya no? bueno.

Honorable Concejal Alex Varela puede hacer el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente.

No Presidente era simplemente, muy preocupado con el tema de la publicidad política que en este momento pues todos sabemos aquí claramente que estamos manejando campañas y que estamos inmersos en todo este tema de congreso que viene para el próximo 11 de Marzo; pero si veo con un criterio de equidad manejado desde la administración muy mal, porque pedimos, en el caso mío pedimos los respectivos permisos para colocar los pasacalles y gracias a Dios me autorizaron cinco pasacalles para el Senador al cual estoy apoyando al doctor Luis Fernando Duque y entonces pues al menos algo es algo señor Presidente y fuimos y colocamos los cinco pasacalles y ya no están, o sea ya los quitaron y los quitaron desde la administración.

Entonces en ese aspecto señor Presidente si quería revelar un poco la molestia que tengo frente a esto primero por la falta de equidad en el tema porque hay otras campañas que tienen a diestra y siniestra los pasacalles y las vallas y todo pues lo pertinente a estas campañas, pero hay otras a las cuales si se nos restringe el número y fuera de eso cuando se nos da la autorización entonces se pierden, se

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 66 de 67

quitan y ya no están lo poco que nos dejan. Entonces quería simplemente señor Presidente mostrar la molestia que tengo con esas medidas que se están desarrollando.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Honorable Concejal Serrano usted me solicita el uso de la palabra en ese tema. Le ruego el favor de no hacerlo porque entraríamos en un debate que no corresponde a los asuntos para los cuales fuimos llamados a extras.

Por eso le hacía señas que yo permito que toquen el tema para que lo tengan en cuenta listo, pero no entrar en debate debido a que no está dentro del tema que fuimos llamados.

Honorables Concejales vea muchos de ustedes en varios, muchos de ustedes me han solicitado la cuestión de la puerta pero no me están ayudando; los funcionarios del Concejo no están para llamar a los Concejales cuando alguien los necesita afuera. Entonces ustedes funcionarios no lo hagan, ni ustedes Concejales por favor tampoco, porque le dicen al funcionario no vea llámeme a fulano, llámeme a perano no, muchachos por favor cuando estemos en sesiones ayúdenme también a manejar esta situación; habíamos quedado prácticamente todos cierto. Hombre en el tiempo que estemos en sesión las dos horitas. Veá, mire que esta la mayoría todavía, yo me siento satisfecho con lo que están haciendo los Concejales pero en eso estamos pecando y ustedes mismos me lo solicitaron a mí, ustedes mismos; por favor ayúdenme en eso para que el señor que está en la puerta no tenga inconvenientes porque yo lo regaño a él y me dice el con justa razón Presidente yo que le voy a decir a un Concejal, tiene toda la razón. Ayudémonos por favor mientras colocamos lo que son las puertas con la huella para que puedan ingresar nada más los Concejales y los funcionarios que corresponden.

Ahí les dejo la inquietud.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 002 del 16 de Febrero de 2018 67 de 67

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor Presidente está agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día.

Levanto la sesión y cito para mañana a las 6:00 de la mañana agradeciéndoles infinitamente la organización que han tenido y sobre todo el respeto para con la mesa directiva

Muchas gracias

Nicolás Gilberto Martínez G.
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga